AMLO y su consulta. ¿Pero qué necesidad?

COMENTARIOS AL RAS

No cabe duda que el mejor momento para que AMLO asumiera la presidencia de México, fue al término del período del "loquito", Vicente Fox, en 2006. Las condiciones objetivas y subjetivas estaban dadas para el tabasqueño.

¿SERÁ VERDAD?

Qué a quién no se le perdonó el atrevimiento de haber tomado la rectoría de la Universidad Autónoma de Coahuila (con mantas exigiendo el pago de prestaciones pendientes o supuestamente pendientes), es a la aún Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila (STUAC), María de la Luz López Saucedo, alias Lucy...

LA COMADRE

Alacranes y Alacranadas

A escasos días de que inicie FORMALMENTE el proceso electoral 2018-2019, "ONDE" se elegirán 39 Presidentas y Presidentes municipales, las y los "SUSPIRANTES" andan dándose hasta con la "cubeta" por debajo de la mesa, y las "DESCALIFICACIONES" entre ellos son el PAN...

SAMUYA

Y ESO...¿es bueno o es malo?

La incertidumbre ronda la administración municipal en Acuña, ¿Quienes conservarán el empleo y quienes se irán al término de este año? incluyendo importantes direcciones.

GLORIA RUIZ

DIRECCIÓN GENERAL
RAÚL AMADOR SIFUENTES
Año 15 Número 678
Torreón, Coahuila
Ejemplar: $6.00

Sin Censura®
Grillópolis, la Capital de la Grilla

LUNES
29 de Octubre de
2018

www.sincensura.com.mx

El suicidio imparable en La Laguna y Coahuila

A las 8:45 de la mañana del miércoles 24 de octubre, Héctor, de 63 años y habitante de la colonia Valle Oriente, se disparó en la boca con un revólver. La bala perforó su cabeza y salió por la nuca.

POR: ORLANDO ESPINO
TORREÓN, COAHUILA.-

A las 8:45 de la mañana del miércoles 24 de octubre, Héctor, de 63 años y habitante de la colonia Valle Oriente, se disparó en la boca con un revólver. La bala perforó su cabeza y salió por la nuca. Su familia dijo desconocer los motivos que lo orillaron a tomar su vida en mano propia. Murió de forma instantánea sin dejar mensaje póstumo, pero sí una familia de luto.

Unos días antes, el 19 de octubre, un joven de 25 años se ahorcó con una sábana de color de verde atada a la reja de metálica en la cochera de su casa en la colonia Residencial La Hacienda. El lunes 8 de octubre, Sander, de 16 años, se colgó de una barda en el patio de su casa. Era adicto a los solventes.

A finales de septiembre, concretamente el día 23, en el ejido La Pinta de Francisco I. Madero, un hombre de 45 años se colgó de una viga. Apenas unas horas después, el 24 de septiembre, Daniel de 28 años, se ahorcó con un mecate amarrado a una ventana de su hogar en la colonia Nuevo Torreón.

Y en uno de los casos más dramáticos por la edad del suicida, Jesús Jared, de 11 años de edad y con domicilio en la colonia El Refugio de Gómez Palacio, se disparó

P2

Fiscalía detiene a dos empleaos de Capital de Crédito Mexicano; salen libres en 48 horas

POR: SERGIO MENDOZA
GÓMEZ PALACIO, DURANGO.-

En la edición 676, correspondiente al lunes 15 de octubre del presente año, Sin Censura publicó una denuncia ciudadana sobre la casa financiera de nombre comercial "Capital de Crédito Mexicano", sobre un presunto fraude que estaba por cometer a un número considerable de personas de Torreón, quienes bajo la condición del anonimato, señalaron que dicha financiera venía huyendo de Durango capital, donde habían defraudado a poco más de 300 duranguenses que se quedaron esperando un crédito que nunca llegó.

En base a la denuncia con el número

P2

PIZARRON
LA GRILLA MAGISTERIAL

En el SNTE, sus miembros y sus dirigentes, siguen deshojando la margarita; que si regresa Elba Esther por sus fueros; que si no regresa...
Lo cierto es que a los mestroa les gusta que se las dejen caer. Tantos años y no aprenden.

TRINOLANDIA
LA GRILLA SAMPETRINA

EN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, como en todo México, estamos viviendo el final de la segunda era del PRI en el poder federal, y en lo local, los últimos meses también de la segunda época del tricolor en la presidencia municipal.

El suicidio imparable en La Laguna y Coahuila

VIENE DE LA 1

en la cabeza con una pistola calibre .22. Murió el 19 de septiembre, pero su cuerpo fue encontrado hasta el día siguiente en una casa abandonada por el rumbo donde vivía. Un par de semanas antes, el martes 4 de septiembre y con diferencia de unas cuantas horas, Nancy de 17 años y Manuel de 83, también decidieron terminar con su vida.

SUICIDIO Y SUICIDAS

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española (RAE), suicidarse es quitarse voluntariamente la vida. Las cifras que proporciona la Organización Mundial de la Salud (OMS) demuestran una situación crítica alrededor del mundo: 800 mil personas se suicidan cada año, lo que representa una muerte cada 40 segundos.

Esos mismos datos señalan que el suicidio es la segunda causa de defunción entre los jóvenes de 15 a 29 años (datos actualizados en el año 2016). El 79% de todos los suicidios a nivel global se cometen en países de ingresos y medianos (como México). Los métodos más utilizados por los suicidas son la ingesta de sustancias tóxicas, el ahorcamiento y el uso de armas de fuego.

Se trata de un problema de salud pública que, sin embargo, no tiene la atención suficiente por parte de las instituciones sanitarias, por lo menos en lo que a nuestro país se refiere. Y si bien se trata de un problema multifactorial y sin dejar de lado los problemas personales, laborales, económicos o algunas condiciones sociales, 90 por ciento de los suicidios se liga a condiciones de salud mental como depresión, esquizofrenia, abuso de sustancias tóxicas —drogas y alcohol—. Estudios realizados por investigadores de España y México estiman que 80 por ciento de los suicidios consumados presenta un cuadro depresivo. (http://www.conacytprensa.mx/index.php/reportajes-especiales/22639-depresivo-rostro-suicidio-mexico).

En Coahuila las cosas no van mejor, pues las estadísticas demuestran un aumento alarmante en el número de casos de suicidio, lo que ha llevado a nuestro estado a ocupar el segundo lugar a nivel nacional en muertes auto-infligidas. Datos de la Fiscalía General del Estado señalan que hasta septiembre del 2018 se contabilizaban 179 suicidios, contra 108 en el mismo periodo del 2017, es decir, un aumento del 65 por ciento de un año a otro. La región sureste domina la estadística, con 68 casos confirmados, mientras que en Torreón, hasta la fecha, se han registrado 36.

A pesar de ser un grave problema de salud pública, no se ha atendido con la seriedad que debería por parte de las instituciones sanitarias, tanto públicas como privadas, pues no existe la cultura a la atención de la salud mental. De hecho, el rubro no es prioridad para ningún nivel de gobierno, pues el hospital siquiátrico cuya construcción estaba proyectada para el presente año ha sido suspendido por la falta de recursos, concretamente, porque la Secretaría de Salud a nivel federal no aportó los 40 millones de pesos necesarios para su realización. La razón: es fin de sexenio.

El hospital, que solo existe en proyecto ejecutivo, contaría con 96 camas censables, y ayudaría a la atención de una gran parte de las 360 mil personas (12 por ciento de la población total de La Laguna), que se estima padecen algún problema de salud mental: depresión, adicciones, esquizofrenia, trastorno bipolar, entre otros.

Actualmente, no existe ninguna institución pública que ofrezca servicio de internamiento a pacientes mentales, o mínimo la atención requerida. Tampoco existen programas estatales o federales encaminados a la atención de la salud mental, y solo se ofrecen "líneas de atención" telefónica para que las personas que presenten pensamientos o conductas suicidas "llamen" y sean atendidas por... ¡una operadora! Por tanto, no es de extrañar que las estadísticas continúen aumentando de forma dramática, sin que nadie haga nada al respecto. Al tiempo.

UNA RADIOGRAFÍA DEL SUICIDIO EN MÉXICO

En México, los epidemiólogos han reportado un aumento en las muertes por suicidio en las últimas cinco décadas y una variación del fenómeno. Mientras que en la década de los setenta el suicidio era considerado un fenómeno frecuente en adultos mayores, con el transcurso del tiempo estudios en diferentes países indican incrementos importantes en jóvenes menores de 35 años y en adolescentes.

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) documenta que en 2015 hubo seis mil 425 suicidios en México, de los cuales 10.5 por ciento (674) tenía entre 10 y 17 años de edad, 58.8 por ciento (396) de esos casos fueron varones y 41.2 por ciento (278) fueron mujeres. De acuerdo con el INSP, el mayor número de suicidios ocurrió entre los hombres, ya que hubo 3.2 suicidios por cada 100 mil, mientras que en las mujeres la tasa es de 1.8 suicidios por cada 100 mil.

Son las mujeres quienes realizan más intentos de suicidio, pero los varones utilizan métodos más drásticos para morir, en comparación con las mujeres, de ahí que la tasa de muerte por esta causa sea más elevada en este grupo poblacional. La conducta suicida no distingue géneros.

(http://www.conacytprensa.mx/index.php/reportajes-especiales/22639-depresivo-rostro-suicidio-mexico).

Fiscalía detiene a dos empleaos de Capital de Crédito Mexicano; salen libres en 48 horas

VIENE DE LA 1

de expediente 02709/TOR/UATTOR/2018, realizada en la ciudad de Torreón, la cual fue efectuada por José Luis Chávez Hernández el pasado 10 de octubre, misma que fue recibida por el agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Atención temprana, bajo cargo de la licenciada Emma Alvarado Hernández, autoridades locales de la Fiscalía General del Estado se abocaron a realizar las indagatorias correspondientes para corroborar la denuncia ciudadana de quien se dijo afectado por "fraude".

El pasado 11 de octubre, agentes de investigación adscritos a la FGE, llevaron a cabo la detención de dos personas del sexo masculino, quienes se ostentaron como empleados de Capital de Crédito Mexicano, a su vez, declararon que el representante legal no les contestaba el teléfono y que él no podía acudir a la ciudad de Torreón, ya que se encontraba en la ciudad de Puebla y les recomendó que buscaran a un abogado de oficio para que atendiera su caso.

Hugo Morales, delegado de la Fiscalía General del Estado Región Laguna 1, informó que debido al proceso que se seguía no podían revelar los nombres y apellidos de los detenidos, quienes estarían detenidos por lapso de 48 horas. Uno de ellos fue identificado de nacionalidad venezolana y comprobó su estancia legal en el país con una visa de trabajo.

El llamado que hizo en su momento la autoridad local a la ciudadanía en general, es que solicitaran información a la CONDUSEF para comprobar que tal o cual casa financiera esté debidamente registrada en el Padrón Nacional de Instituciones Financieras, así como ante la PROFECO, para que dichas instancias oficiales sean las que confirmen qué institución de crédito cumple con la legislación para este tipo de trámites.

Debido a que no hubo respuesta por parte de personas que hayan sido agraviados por Capital de Crédito Mexicano, en base a la ley no se pudo proceder contra ellos, y fueron puestos en libertad el pasado lunes 15 de octubre al cumplirse las 48 horas de arresto.

Al acudir a la dirección comercial que ostentó en sus diversos espacios publicitarios en medios impresos: Avenida Mariano López Ortiz 239, Local 14 sur, entre Juárez y Morelos en la Colonia Centro, así como en Boulevard Diagonal de Las Fuentes 653 local 4, en Ampliación La Rosita; ambos locales se encuentran al día de hoy ya cerrados.

PUNTO DE VISTA

Luis García de la Administración y Procuración de Justicia

Palabras bíblicas reflexivas: "El malvado acepta soborno en secreto para torcer el curso de la justicia". Proverbios Cap.23 Vers.17

SIGUE LATENTE EL LAMENTABLE CASO DE CORRUPCIÓN EN EL QUE ESTAN INVOLUCRADOS JUECES CIVILES Y LETRADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.

A diez días de que explotara la corrupción en los juzgados civiles y letrado del Distrito Judicial de Torreón y pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Coahuila, en un caso en el que también están involucrados además de Jueces, abogados litigantes y personal del **INFONAVIT**, aun es fecha en que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila y la Magistrada Presidenta Miriam Cárdenas Cantú no se han pronunciado ni tomado medidas en contra de los personajes involucrados.

Como ya se había anunciado en varias ocasiones en este medio informativo, los jueces señalados por participar en dichos actos al recibir demandas en paquete a razón de hasta $25 mil pesos fueron los Licenciados Juan Gallegos Márquez y Guillermo Martínez Galarza, titulares de los Juzgados Segundo y Cuarto, respectivamente.

Además, otro juzgador involucrado en el "*negocio*" es el Licenciado Jaime Arturo Miramontes Perales, titular del Juzgado Letrado y en donde se reciben demandas por cuantías que no rebasen la cantidad de 43 mil pesos, mismo que ha manifestado así mismo que en caso de que el sea procesado en la vía penal ante los lamentables hechos de corrupción en mención, él declarará y señalará ante el Ministerio Público quién lo obligó a recibir las demandas de **INFONAVIT**.

Como podemos recordar, fue en la primera quincena del mes de Octubre del 2018, cuando el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila envió a sus visitadores al Distrito Judicial de Torreón, Coahuila a revisar los cuatro juzgados civiles así como el letrado para indagar todos los expedientes o juicios del **INFONAVIT**.

Los Visitadores Judiciales que arribaron al Palacio de Justicia fueron encabezados por el Licenciado Carlos Javier García Mata Visitador Judicial General, así como los Licenciados José María García de la Peña, Angelica Girón Padilla e Israel Zamora Salas.

Ahora bien, gran cantidad de abogados litigantes que a diario acude a las instalaciones de los Juzgados de Primera instancia en materia civil de la Ciudad de Torreón, Coahuila han externado su inconformidad, solicitando a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila Miriam Cárdenas Cantú se actúe en contra del personal involucrado en tan lamentables actos, ya que además no es posible tolerarlos sobre todo al tratarse de una dependencia encargada de "impartir justicia".

SEÑALAN INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA QUE EN BREVE SERÁ CESADO EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.

Magistrados integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza dieron a conocer que en breve será cesado de sus funciones el titular del Juzgado Segundo del Ramo Familiar Heriberto Muñoz Núñez al haber acumulado ya más de 15 quejas en su contra por presuntas violaciones a los debidos procesos tanto de demandados como de actores, mismos que presentaron sus quejas ante el Consejo de la Judicatura del Estado.

Las quejas en mención datan desde el año del 2015 cuando el Juez Muñoz Núñez tomara posesión como titular del Juzgado Segundo del Ramo Familiar, arrastrando así mismo quejas desde que fungía como titular del desaparecido Juzgado Mixto de primera Instancia de Matamoros, Coahuila. Lo anterior según publicaciones de un medio de comunicación escrito de Torreón, Coahuila de fecha 16 de Agosto del 2015 en donde se dio a conocer una denuncia pública de un humilde albañil de Matamoros, Coahuila quien acusó de estafador al entonces Juez Mixto de Matamoros Heriberto Muñoz Núñez. Narrando la nota del Siglo de Torreón textualmente lo siguiente:

ACUSAN DE ESTAFADOR A UN JUEZ DE LO FAMILIAR

El afectado, Víctor Aguilera García, de oficio albañil, denunció que el "abogado" se ofreció a llevar su caso para tramitar lo que considera que por ley le corresponde de la herencia que dejó su padre, quien falleció hace dos años sin dejar testamento.

Explicó que el "abogado" Heriberto Muñoz, le pidió 3 mil 700 pesos para "diligencias" del caso, además lo contrató para que hiciera algunos trabajos en una finca que posee el "litigante", los cuales cubrirían los gastos que generara el litigio, pero al paso de los meses, el proceso legal, cuyo expediente es 214/2014, no avanzó.

Al no obtener respuesta, el afectado buscó el viernes pasado al juez en las oficinas de los juzgados en Torreón -a donde recientemente "movieron" los juzgados de Matamoros- para exigirle el dinero, pero sólo accedió a devolverle 700 pesos, lo que causó su molestia y se originó un altercado en el que fue necesaria la intervención de la Policía estatal.

Palabras bíblicas infalibles: "No oprimas ante los jueces al indefenso". Proverbios cap. 22 vers. 22.

"Hasta la próxima"

Francisco I. Madero: Iluso o revolucionario

La Historia como ciencia sirve para no volver a cometer los mismos errores

POR: GUILLERMO OROZCO R.

Francisco Ignacio Madero nace en la Hacienda del Rosario, municipio de Parras de la Fuente; Coahuila, el 30 de octubre de 1873. Su abuelo Evaristo Madero Elizondo amasó una de las cinco fortunas más grandes del país mediante empresas agrícolas, ganaderas, vinícolas, textiles y de transporte. Estos negocios florecieron hasta que al inicio del siglo XX comenzaron a chocar con los negocios de Porfirio Díaz y sus allegados.

Francisco I. Madero fue fundador y candidato de un partido opositor, el Partido Antirreeleccionista, que lo postuló para los comicios de 1910, en los cuales Porfirio Díaz participaría una vez más. **Madero representaba la oposición democrático-burguesa a la dictadura porfirista.** Primeramente planteaba una transición pacífica por medio de la "contienda electoral", la entendía como el deseo de que todos los ciudadanos concurrieran a los comicios, para que los funcionarios públicos electos se deban a sus electores. Además, quería que por medio del sufragio el pueblo obtuviera libertades y se asegurara un régimen constitucional.

La naturaleza del sistema político en el poder reaccionó encolerizadamente, encarcelando al candidato opositor días antes del proceso electoral. Con Madero en la cárcel quedó claro que cualquier transformación, incluso la más reformista, al régimen dictatorial no se lograría sino era por medio de la violencia. **Es así, cuando esa oposición reformista burguesa decide tomar las armas para destronar a Díaz, Madero lanza el Plan de San Luis el 5 de octubre de 1910,** desconociendo las elecciones en las cuales se reeligió Porfirio Díaz.

El éxito de su llamamiento se dio gracias a condiciones objetivas y al hartazgo de la población, por lo que **la versión oficial plasmada además en los libros de texto en los que se nos presenta a Madero como el hombre que se encargó de prender el polvorín de indignación y rebeldía que explotó a finales de 1910 es superficial. Se oculta que la Revolución se gestó ideológicamente desde al menos una década antes, con antecedentes como el diario Regeneración, el Congreso Liberal de 1901 y el ala más radical del Partido Liberal Mexicano, que llevó a cabo movimiento subversivos en distintas células con eco en los levantamientos obreros de todo el país, organizados por hombres como Jesús, Ricardo y Enrique Flores Magón; Juan y Manuel Sarabia; Práxedis Guerrero y Librado Rivera entre otros.**

De cualquier manera hay que aceptar que durante su efímero gobierno 1911–1913 imperó la democracia, Madero fue presa de ataques encarnizados por parte de la prensa: **se le ridiculizaba por practicar una doctrina espiritista,** varios diarios capitalinos lo calificaban de **"un loco que se comunica con los muertos".** Está comprobado que **el propio Madero estaba convencido de estar predestinado a trascender en la vida, de ser un iluminado,** cuya misión era dirigir y orientar a un pueblo carente de justicia y democracia.

Madero es presentado por Paco Ignacio Taibo II como un hombre de grandes convicciones, pero de pocas decisiones. Da a entender que era un poco bonachón, pero **en el aspecto económico no pudo librarse de su origen ideológico y económico, se divorció de los ejércitos campesinos y le dio largas a la restitución y reparto de tierras**, promesas con las que logró atraer en un principio a las huestes campesinas. **Nunca se percató de las canalladas que se fraguaban a sus espaldas, y de los intentos de descarrilar su gobierno** por parte de los grupos afines al régimen porfirista, **que aun prevalecían aun sin la presencia del viejo dictador, y que** junto con la prensa "chayotera" de aquella época presionaban para que renunciara, sin embargo opta por mantenerse firme hasta que finalmente es asesinado.

Ojalá y esas lecciones de la historia como ciencia, eviten que se cometan los mismos errores. El tiempo de la democracia a principios del siglo XX, con un perfil de liderazgo como el de Francisco I. Madero, no fue exactamente el que marcaba el reloj de la aceptación de la derrota porfirista. Hubo resistencias enormes para el éxito del nuevo gobierno.

La reflexión es analizar si Madero fue un revolucionario o un iluso, o si fue actor de un movimiento fallido que inicia con la participación entusiasta de un pueblo lleno de hartazgo, un acto de voluntad ingenua que representó de manera efímera a un pueblo cansado del autoritarismo, de la pobreza, la vejación y el hambre.

El movimiento popular de principios del siglo anterior se escenificó en un tiempo marcado en la lucha por el poder, la revuelta, la rebelión y el levantamiento armado. Sin embargo, había un reloj que marcaba las últimas horas del porfiriato, que no se extinguió del todo, que no se acabó a la primera. La decena trágica, con los buitres de por medio, fue la muestra de que los tiempos de la democracia habían llegado o se habían adelantado, pero los relojes del nuevo "contrato social", de la pluralidad, del *sufragio efectivo*, no estaban sincronizados.

Ahora debemos preguntarnos: ¿Cuál será la duración del tiempo de la democracia, de la justicia y de la alternancia democrática en estas horas del siglo XXI?

En los tiempos de Madero, el reloj de las lealtades militares y de las fuerzas del orden, con su gobierno, no correspondieron con los tiempos de la democracia liberal. Aunque los minutos de la reelección en el máximo cargo político de la nación, entraron en pausa, el régimen no estaba disuelto, el poder porfirista no estaba muerto. **En aquel tiempo y en esas condiciones políticas, los relojes de la prensa no favorecieron la ruta de la transición democrática, aunque ésta fuera la aspiración principal.** El poder legislativo aún estaba cooptado por el régimen anterior, y los diputados y senadores estuvieron prestos a nombrar como presidente al chacal Victoriano Huerta, sabiendo de antemano que fue el operador principal de la ejecución del presidente de la República, que había sido elegido democráticamente.

Ojalá y el nuevo gobierno que inicia el 1º de diciembre de 2018 y cuyo presidente electo reitera que uno de los principales inspiradores de su conducta política es Don Francisco I. Madero, se nutra de la historia como ciencia para evitar la repetición de graves errores.

Fuente.- México: los relojes y los tiempos de la democracia.- Gutiérrez Müller Beatriz, Salmerón Sanginés Pedro y Taibo Mahojo Francisco Ignacio.

Guillermo Orozco Rodríguez.- 29 de Octubre de 2018.

Fernando Rangel de León

EL DELITO DE ABORTO NO DEBE DEROGARSE

En 5 años el Congreso de Coahuila, por tercera vez analizará la reforma al Código Penal, para aumentar los casos de no penalización del aborto. Por otro lado, en el marco del 65 aniversario del voto a las mujeres en el INE, el Presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, anunció que presentará una iniciativa de ley que amplía los derechos de las mujeres, a nivel federal; entre los que se encuentra el aborto.

Cuando la ley quiere proteger al máximo un bien o valor, entonces crea un delito para castigar a quien atente contra él, y así tenemos que para cuidar la vida, creó el homicidio; para proteger la libertad personal, creó el secuestro; para cuidar la violación, creó la libertad sexual; para proteger el patrimonio, creó el robo; etcétera.

Así, para proteger al ser humano desde su concepción, el legislativo creó el delito de aborto, que a fines del siglo XIX y principios del XX, consistía en la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez, y no era punible por imprudencia de la embarazada o el embarazo era resultado de una violación o la mujer y el producto corrían peligro de muerte; siendo castigado fuera de esos casos, con penas de prisión y multa a la mujer, al médico, al partero, a las comadronas y a los enfermeros, que lo practicaran.

Los factores socioeconómicos, políticos, culturales, los movimientos defensores de las mujeres, los estudios de los ginecólogos obstetras, la doctrina de los penalistas y la jurisprudencia, influyeron para aumentar los casos en que el aborto no es punible cuando el embrión tiene malformaciones genéticas o congénitas o el embarazo es por inseminación o implantación indebidas; hasta llegar a que puede practicarse dentro de las 12 semanas del embarazo; que ya está contemplado en el Código Penal de Ciudad de México; teniéndose que practicar en los hospitales públicos con especialización en abortos, de acuerdo con la Ley General de Salud, y solo con la autorización del Ministerio Público.

Lo que en el fondo se quiere, sin saberlo, con la llamada legalización (autorización) o despenalización (quitarle la pena al delito), es que desaparezca el delito de aborto; lo que dejaría en un total estado de indefensión al ser concebido; quien también tiene derechos humanos, que el Estado debe proteger; porque el aborto no solo es un delito, es un problema de educación y de salud pública, que debe atenderse desde el hogar antes de que la mujer empiece su actividad reproductora; con moral, religión, convencionalismos sociales y sobre todo con la enseñanza a la niña y a la adolescente de que sus relaciones sexuales las realice con la máxima responsabilidad porque van a traer consecuencias de la mayor trascendencia, como es el de dar vida, como un instrumento del Creador, llámesele como se le llame.

El más allá

POR: DANIELA CARLOS ORDAZ
@DanielaCarlos

A pocos días de celebrar la fiesta de los fieles difuntos, me he preguntado, si nuestra estancia en este mundo cumple algún propósito en específico. Si lo que hacemos aquí y ahora, tendrá repercusiones en el más allá.

Desde tiempos ancestrales, se nos ha inculcado que todo aquello que hagamos en esta vida será beneficioso o perjudicial para la otra. Ejemplo: Si eres bueno, tendrás las puertas abiertas del cielo, si eres mala persona, tendrás abiertas pero las puertas del infierno. Tan drástico como suena, es como nuestra cultura nos ha formado.

Cuando era niña, me decían que si decía mentiras Dios me iba a castigar, que si me portaba mal, Dios me iba a castigar, fuese lo que fuese "malo" para mis papás, era un "Dios te va a castigar".

Luego, cuando llegó la adolescencia, el "Dios te va a castigar", cambió por el "Te vas a ir al infierno". ¿Por qué esa radical manera de pensar? La primer pregunta que surgió en ese entonces fue: ¿Qué es el más allá? ¿De verdad existe un más allá? Lo sé, el libro más antiguo del mundo lo dice, pero, ¿hay alguien que lo compruebe? Además de Dante Alighieri, no he sabido de otros que hayan estado en ambos sitios y puedan

P4

MI VERDAD

■ Agente 57

ARRANCAMOS... Los resultados de las elecciones recientes confirmaron todos los rasgos básicos de la vía mexicana de transición a la democracia: un proceso gradualista, largo y tortuoso, marcado por grandes impulsos populares y pequeñísimas concesiones del grupo gobernante, que había cediendo paulatinamente espacios periféricos sin abandonar el mando central. El avance más importante es la elevada participación popular en la preparación y la calificación de las elecciones, así como la votación masiva que alcanzó niveles sin precedentes. Es posible afirmar que, sin haber sido del todo transparente o competitiva, la elección presidencial quedará en nuestra historia como un primer paso, titubeante pero significativo, en la transformación del voto de un acto de opinión (ignorado o manipulado por el poder) en un acto de elección por medio del cual la ciudadanía nombra efectivamente en sus representantes en el gobierno. La larga marcha por medio de la cual una república oligárquica ha de transformarse en una verdadera república representativa, ha conocido una aceleración. Para todos los auténticos partidarios de la democracia, éste es sin duda un motivo de aliento. Y digo auténticos porque me refiero no a aquellos para quienes la democracia significa sólo y exclusivamente en medio para abrirle paso a su propia corriente política, sino una condición que se aplica a la sociedad en su conjunto y a todos sus componentes, sin diferencias de credos. Una práctica cotidiana y una cultura por medio de las cuales los ciudadanos imponen periódicamente su derecho a elegir a sus gobernantes. Con su participación antes y durante la jornada electoral, la ciudadanía infligió una derrota al viejo sistema político en el cual los gobernantes eran nombrados antes de las elecciones. Ningún político puede hoy hacer carrera atendiendo exclusivamente a la opinión de sus superiores. Deberá también tomar en cuenta las simpatías de los ciudadanos, de cuyo voto depende. Y eso es un gran cambio. Pero ese avance viene marcado por una ratificación de las inclinaciones conservadoras de una parte significativa del electorado a (PRI-PAN). La victoria de MORENA consagra el control de ese partido sobre el proceso de transición. La idea de amplios sectores de la oposición de que el poder del PRI se basaba en mecanismos que no resistirían unas elecciones relativamente abiertas y competitivas, se demostró, el partido gobernante goza de legitimidad y su poder se finca exclusivamente en el pacto corporativo, el clientelismo, la intimidación y el fraude. Aun cuando todo eso estuvo presente en la jornada que acabamos de vivir, debemos reconocer que hay una parte importante de la población que ve en el PRI y en el sistema existente una opción viable, una realidad aceptable. Ha confirmado la confluencia de las fuerzas de centro y de derecha que han gobernado a este país. Las concesiones mutuas, las coincidencias implícitas, los contubernios locales entre PRI y PAN definen el bloque político-social serán oposición en los próximos seis años. El 2-3 que lograron el PRI y el PAN obliga a las fuerzas de centroizquierda a mantenerse vigentes. Pero cuestiona también los términos de la misma. Ante todo, esa fuerza debe inscribirse en el proceso de transición en los términos reales de éste, abandonado toda ilusión de solución radical e inmediata, volcando su experiencia, su inventiva y su imaginación en la aceleración de un proceso que conocerá más continuidades que rupturas.

MI VERDAD.- Urge la cuarta transformación para seguir vigente.

PALABRAS DEL LECTOR

EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA LO VUELVE A HACER

LOS DIPUTADOS ELISA VILLALOBOS, CLAUDIA RAMIREZ Y EDGAR SANCHEZ VOTAN CON EL PRI, CONTRA LOS MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL DE COAHUILA.

APOYAN LA PROPUESTA DE MOREIRA-RIQUELME, DE CARGAR MAS COBROS A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION YA JUBILADOS Y PENSIONADOS Y APARTE

P8

El más allá

VIENE DE LA 3

dar cátedra de lo que ahí ocurre.

Y no es que esté en contra de las creencias religiosas. Son muy respetables las maneras de pensar de cada quien. Pero, lo que sí puedo argumentar, es que muchos pasamos por este mundo viviendo para otro que con certeza no sabemos si llegará.

Decía mi abuelita, que el mundo se le acababa al que se moría, pero al mismo tiempo, nos decía que un día después de muertos todos nos íbamos a reencontrar en el más allá. Extraño, pero cierto.

En fin, lo que trato de decir, es que me parece que deberíamos aprovechar al máximo esta vida, y cuando digo al máximo, no me refiero a tirarse del bungee o de un paracaídas, sino a disfrutar el tiempo con quienes están con nosotros, aquellas personas que ocupan un lugar especial en nuestra vida y en nuestro corazón. Nos enfrascamos tanto en cosas triviales, que cuando menos acordamos, ya estamos llevándole flores a alguien a quien nos hubiera gustado dárselas en vida.

La celebración del día de los fieles difuntos, es parte de nuestra cultura, pero también parte de nuestras tradiciones familiares. Recordar con cariño a quienes ya partieron; no sé si al más allá, o a un lugar mejor, pero que finalmente ya no están compartiendo la vida con nosotros, es una manera de decir: aquí sigues presente, aunque no sea físicamente.

El más allá para mí, es sinónimo de un "lo hiciste, y lo hiciste bien". Dice el dicho: "Ni me debes, ni te debo nada. Estamos a mano". Estando en paz con la vida, creo que podríamos decir que estamos en paz con nosotros mismos.

Hay ocasiones en las que le tomamos tanto rencor, que pareciera que algo nos debe, o caso contrario, pasamos tan deprisa o tan indiferentes a lo que sucede a nuestro alrededor, que sentimos que algo le debemos.

No creo que sea muy agradable irse al más allá con ese sentimiento. Creo que lo mejor es hacer las paces en este, para que podamos cumplir la que creo es nuestra primer y única misión en esta vida: ¡VIVIRLA! Lo demás, es un plus que le damos, y que hace que tenga ese sabor y esos colores que revivimos el día de muertos.

No es un día para estar afligidos, es un día para celebrar, la vida de los que están en el más allá.

Y para qué son las alas, sino más que para volar...

LA COLUMNA de Fidencio Treviño

TE LO FIRMO Y TE LO CUMPLO

-Se vencen los rieles que son de acero, cuantimás un papel-
Dicho popular

Prometer no empobrece, el cumplir lo prometido es el que apura --Reza un refrán popular-- y la mayoría de las veces, las promesas quedan en eso, en lo que el viento se llevó, en lo que el tiempo borra, y otras tantas proclamas sobre promesas. Basta recordar aquellas promesas del entonces candidato Enrique Peña Nieto, en plena campaña en el 2012, en donde firmó más de 300 promesas ante notarios públicos y siendo testigos periodistas y comunicadores, así como miles de acarreados a los mítines de su partido, sin faltar las cámaras que dejaron grabadas estas promesas de campaña. No sólo Peña Nieto ha firmado y prometido lo que llegando al puesto que persiguen van a cumplir, sino decenas de ex y actuales gobernadores y otros puestos de elección popular. Con tal de ganar adeptos y votos, los candidatos firman lo que sea, algunos son capaces hasta de firmar su sentencia de muerte, con tal de no vivir en el error.

Para desgracia del pueblo, y según datos de algunas dependencias, en los seis años del mandato del Presidente Peña Nieto, pudo cumplir, apuradamente, 102 acciones o promesas de campaña (aproximadamente un 36% de lo prometido), y en su mayoría, estas promesas sin mucha importancia o peso para el país. Otras promesas llevadas a cabo a medias.

Por citar algunas, prometió generar 15 millones de empleos, y apenas se lograron unos 3.5 millones. Prometió terminar con la corrupción, promesa no cumplida, ya que esta se incremento en un 230% por parte de los funcionarios. Terminar con la violencia; promesa no cumplida, ya que los muertos, desaparecidos, secuestros, robos, fraudes, etc.; el crimen organizado y sus secuelas se incrementó en un 223%. Promesa; elevar e incrementar el salario mínimo, que en el 2012 era de $64.75 y en 2018 es de $ 86.00. Se incrementó cada año del gobierno Peñista $4.12 (cuatro pesos con 12 centavos), por cada año de gobierno. Promesa; mantener el precio de los combustibles; no cumplida, pues en el año 2012 el costo de la Magna era de $11.74 y en el 2018 su precio varía de $19 hasta más de $ 21 pesos. La Premium y el diésel también aumentaron un 100%. Promesa; terminar con la pobreza, después de 6 años del gobierno Peñista, la miseria y la pobreza en el país creció de 23 millones a 30 millones de pobres, incluyendo 7 millones de miserables. Promesa; reactivar el campo; promesa firmada y no cumplida; la situación que guarda el país y los campesinos lo dicen todo. Promesa firmada; impulsar la educación; no se cumplió y deja el sistema educativa divido, lo mismo pasó en el sector salud y en la secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en la secretaría de la Función Pública, en donde las fallas fueron y son garrafales, y ahí las consecuencias.

Prometido y firmado algo muy importante, hacer de los Municipios, estados y gobierno federal, que todo fuera trasparente. Promesa incumplida, ya que ni un sólo de los dos mil 456 municipios lo llevó a cabo, menos los 32 gobernadores y, de los 76 secretarios de los institutos que manejan el país, ninguno cumplió con la transparencia de recursos, obras y contratos. Nadie ha sido castigado, sólo algunos funcionarios que han sido presentados ante la nueva Cámara de Diputados y Senadores, o sea, el H. H. H. congreso de la DESunión, pero de una leve regañada no pasa. ¡El dinero!, pues, como dijo el mejor poeta popular de México, José Alfredo Jiménez --Pos no se ni por dónde lo tiré--.

Nuestra memoria de plomo, por la pesadez de recordar o pensar, o en otros nuestra memoria de teflón, aquella que no guarda nada y es a lo que nuestra Casta divina le apuesta, que la deuda de cada Estado siga incrementándose o que sólo se pase a otra institución bancaria y que, gracias a esa deuda, se dejen de hacer obras y ni siquiera existan recursos para educación o salud, por ejemplo. Mal de muchos, consuelo de pendejos, y esto de TE LO FIRMO Y TE LO CUMPLO, desde ese momento que un político lo dice, está también nombrando y firmando la mentira más grande, antes de ser lo que pretende (Ocupar un puesto público), y que de plano al pueblo o a los presuntos votantes les ve la cara de pendejos, recordando que anticipadamente ya en el mitin, los paleros, bufones, mandarines, lacayos, cortesanos o simples ayudantes del político, tienden una manta en el foro y le pasan al candidato "Pinocho" un marcador para que estampe su firma y, cual rutilante actor, firma, muestra el marcador y recibe aplausos del atento, respetable y muy solemne público. Esto, ha quedado demostrado en los anales de nuestra muy rastrera y corrupta clase Política que gobierna el país. Tal vez, y sin quitarle responsabilidad a quien firma y promete, a Peña Nieto su gabinete no le ayudó en el cumplimiento de esas promesas, ya que se llevaron más cambios de secretarios que los que hace un entrenador de futbol americano en un juego profesional. Los cambios de secretarios y subsecretarios fueron muchos (76, según Reforma y El Universal) y muy al estilo nacional, todos o en su mayoría novatos, y se dedicaron a funcionar con la mejor LEY que se gobierna este país, que es La LEY del menor esfuerzo.

Sugerencias y Comentarios:
kinotre@hotmail.com

CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

LXI LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Diputadas y Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila plantean iniciativas

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 23 DE OCTUBRE DE 2018.-

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Octava Sesión del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual Diputadas y Diputados plantearon las siguientes Iniciativas:

1.-Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un tercer párrafo al Artículo 11 de la Ley del Registro Civil para el Estado, con el objeto de que las autoridades del Estado y de los Municipios, admitan sin mayor requisito las certificaciones de las Actas del Registro Civil que se les presenten para efectuar trámites correspondientes a cada dependencia gubernamental, sin exigir que tales certificaciones deban de haber sido expedidas con fecha reciente al acto a tramitar, dado que dichas constancias son documentos públicos que hacen prueba plena de los hechos que en ellas se contienen, salvo prueba en contrario.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud del Estado, con objeto de sustituir en los mismos el nombre de Secretaría de la Juventud por el de Instituto de la Juventud.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como para adicionar un tercer párrafo al Artículo 458 del Código Penal de Coahuila, mediante la cual se propone fincar responsabilidades a los servidores públicos involucrados, proveedores que correspondan y en su caso, a los responsables de los órganos de control, cuando se acredite que incumplieron dolosamente con sus deberes para favorecer contratos.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar las fracciones III y IV del Artículo 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, para el efecto de homologar la Ley Estatal Anticorrupción con el Artículo 34 de la Ley General del Sistema Anticorrupción, en lo referente a los requisitos que se deberán reunir para ser designado Secretario técnico, entre ellos el tener más de 35 años de edad al día de la designación y poseer una antigüedad mínima de 10 años con título profesional de nivel de licenciatura y contar con conocimientos y experiencia relacionadas con la materia.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos en lo general y por mayoría en lo particular, el siguiente dictamen:

Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual tiene por objeto regular la prestación de los servicios de salud para los trabajadores de la educación pública y de instituciones educativas del Estado, así como normar la estructura, funcionamiento y atribuciones del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, como responsable de otorgar las prestaciones establecidas en este ordenamiento.

Esta nueva Ley se expide en base a una Iniciativa Popular, mediante la cual se proponía la modificación a la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado, propuesta por la Coalición de Trabajadores de la Educación de Coahuila, y en una Iniciativa para crear una Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado, planteada por el Gobernador del Estado, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.

Suprime la obligación para los pensionados de aportar al patrimonio del Servicio Médico la contribución mensual equivalente al 3 por ciento de los sueldos compactados, compensaciones especiales, eficiencia en el trabajo y prima de antigüedad, o sus equivalentes, toda vez que el trato a los pensionados no puede ser idéntico que el dado a los trabajadores en activo al encontrarse ambos en situaciones distintas, aunado a que la jubilación da derecho no solo a percibir una pensión sino también a seguir disfrutando de los servicios médicos que habían sido otorgados como trabajador en activo, al constituirse como una de las formas de seguridad social.

Se fortalece el patrimonio del Instituto al incrementarse en un 2.75 por ciento las aportaciones que hacen las instituciones en su calidad de patrón.

Con la finalidad de que el patrimonio del Servicio Médico se utilice únicamente para los fines establecidos en la propia legislación, esta Ley elimina la posibilidad de utilizarlo para apoyar a otras instituciones de seguridad social de los trabajadores de la educación al servicio del Estado.

Otra importante innovación de la Ley, es la modificación de la integración del Consejo de Administración, siendo el órgano de gobierno del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación.

El Consejo de Administración estará conformado por siete miembros de la siguiente manera: Dos nombrados por el Gobierno del Estado; Uno por la Universidad Autónoma de Coahuila; Uno por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; Uno por la Sección 38 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación; Uno por el Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila; y Uno por cada uno de los dos Sindicatos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en este caso la representación será alterna anualmente.

Incorpora las figuras de Comisario y del órgano Interno de Control, a fin de favorecer la rendición de cuentas dentro del organismo.

Establece la figura de la queja, que podría interponerse por cualquier persona ante las instancias competentes o directamente ante el superior jerárquico del probable infractor.

Norma lo relativo a los organismos auxiliares a fin de mejorar la prestación de los servicios.

También aprobaron el Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del Artículo 47 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, con objeto de promover, difundir y capacitar en materia de derechos humanos a las personas adultas mayores.

Por otra parte, se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para que se remita a la Auditoría Superior del Estado, para que inicie una revisión por situación excepcional, una copia del expediente que obra en poder de la Secretaría Técnica de esta Comisión, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Edgar Sánchez Garza, en el cual denuncia el costo muy por encima de su precio real, de obras que pretende realizar y realizó el Sistema de Agua Potable de San Pedro, y que fueron aprobadas por el Cabildo Municipal.

Se dio a conocer el acuerdo de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Fracción Parlamentaria, en el sentido de que los demás asuntos incluidos en el Orden del Día para tratarse en esta Octava Sesión, se reprogramarían para tratarse en una próxima Sesión.

Cabe señalar que durante esta Octava Sesión, las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, entregaron reconocimientos a organizaciones de la sociedad civil del Estado, por su extraordinaria labor en la lucha contra el cáncer y su valioso apoyo en la difusión de campañas de prevención y fortalecimiento acompañando a pacientes y a sus familiares en este padecimiento.

Estos reconocimientos los hizo el Congreso del Estado en el marco de “Octubre Mes Rosa”, de sensibilización de la lucha contra el cáncer de mama.

DE ALACRANES y Alacranadas

SAMUYA

I.- SE "CALIENTAN" EN LA TIERRA DE LOS ALACRANES

A escasos días de que inicie **FORMALMENTE** el proceso electoral 2018-2019, **"ONDE"** se elegirán 39 Presidentas y Presidentes municipales, las y los **"SUSPIRANTES"** andan dándose hasta con la **"cubeta"** por debajo de la mesa, y las **"DESCALIFICACIONES"** entre ellos son el **PAN**, perdón, no vamos a dar nombres, son el **"BOLILLO"** de cada día, aunque en **MUNCHOS** casos, sean entre los **"mesmos" COMPAÑEROS** de **PARTIDO.**

Nuestra mesa de análisis político del Café **CUCURUMBE** y **DOÑA GUILLE**, la corresponsal en la **ZONA de GUERRA** ubicada por la de 5 de Febrero y que como referencia geográfica dice **"Ajuerita" CON-GRUESO**, reportan importantes movimientos **BÉLICOS** con miras a conquistar las **URNAS** el próximo 2 de junio en los **BASTIONES** más importantes y estratégicos de la tierra de los alacranes.

DURANGO, al igual que en los **ESTAOS** de AGUAScalientes, BAJA California, Tamaulipas y Quintana Roo, se realizarán elecciones locales INTERMEDIAS, con una característica **ÚNICA** en el **MUNDO** Mundial: El **PODER EJECUTIVO** está en manos de **YA SABEN QUIEN**…

Y es que si bien el GOBER del CAMBIO estuvo estos dos últimos años "acostumbrado" a "GOBERNAR" con un CON- GRUESO de "oposición" DOMINADO hasta hace casi dos meses por el TRICOLOR, con un "COMBATIVO" dirigente PRIYISTA, ahora que la MAYORÍA de los Legisladores locales son de color MORENO, claro está, a excepción del GÜERO "pecoso", quien está en ese partido "camuflajeado" en el sentido "estricto" de la palabra; hoy el escenario político es totalmente diferente, ya que los NUEVOS "Diputaos" tienen que DEMOSTRAR que "SON DIFERENTES" y NO son la MESMA "gata" pero REVOLCADA.

En el 2016, el GÜERO "ganó" la GUBERNATURA de la tierra de los alacranes por el HARTAZGO SOCIAL que la ciudadanía tenía acumulado en contra de las DOS últimas administraciones PRIYISTAS, la del ex "goberpromesas" y la de IsmaEL Hernández; aun así, el TRICOLOR ganó 20 Presidencias Municipales.

Hoy, los AZULES y el TRICOLOR "tienen" un ENEMIGO electoral a VENCER, y es el partido de ANDRÉ MANUE… Es por ello, que en lo "OSCURITO" se empiezan a TEJER "alianzas" entre dos partidos tradicionalmente ANTAGÓNICOS, cuya única "finalidad" es lograr a "HUE…O" quedarse con las Presidencias de los municipios importantes, económicamente hablando, de la tierra de los alacranes… Los OPERADORES de esta COALICIÓN de FACTO, pactada "bajo el agua", tienen la "mirada" puesta en DURANYORK, Gómez Palacio, Lerdo, Guadalupe Victoria, Santiago PAPASQUIARO, Pueblo Nuevo, Canatlán y Vicente Guerrero.

En el BAJO MUNDO de la política, se dice… Se dice ¡eh!… Que los ALTOS MANDOS de ambos Institutos POLTÍCOS "decidirán", en "base" a las ENCUESTAS, quién de los SUSPIRANTES encabezará la "SUPUESTA" "fórmula" GANADORA, quien le dará la PELEA a los "discípulos" del hasta hoy PRESIDENTE ELECTO y, en poco más de un mes, el SEÑOR PRESIDENTE Constitucional.

Saben bien que de no PONERSE de ACUERDO, los resultados electorales del ya NO tan lejano 2 de Junio, en caso de no obtener la mayoría en las URNAS, los llevaría al OSTRACISMO político… Máxime, que el TRICOLOR "enfrenta" problemas FINANCIEROS, como la REDUCCIÓN de un 30 % en sus prerrogativas, lo que ha OBLIGADO al TRICOLOR a realizar AJUSTES a su "MOMINA".

En ese TENOR, tampoco los MORENISTAS se "quedan" atrás, aunque no necesariamente para ir en alianzas, aunque sí para la CONSTRUCCIÓN de un PROYECTO incluyente… Y el primer paso lo dieron los MORENISTAS Laguneros César Aguilar, Omar Castañeda y Juan Ávalos, así como los PANISTAS Julio Castañeda y Jorge Calero, quienes se PUSIERON a platicar con la intención de formar una CORRIENTE de OPINIÓN… A ver que resulta… De que andan en busca de algo, eso es SEGURO… Por "ahí" se escuchó la palabra ALTERNANCIA…

Extensión universitaria: del pueblo y para el pueblo

POR: CÉSAR FELIPE DE LA ROSA
@cesaritodurondr

En la actualidad existen marcadas diferencias en las condiciones del mundo moderno dadas por el complejo proceso de globalización que vive la humanidad. Este proceso tiende a la expansión de un patrón homogéneo de cultura occidental, al gran dinamismo del desarrollo científico-tecnológico, a la concentración del poder económico en algunos países y a la crisis financiera en otros, a transformaciones aceleradas de las actuales estructuras económicas y del mercado del trabajo, así como a la creciente integración en el ámbito regional e internacional. En cierta medida, la dinámica de estas nuevas condiciones incide en la pérdida de valores del ser humano y en el alejamiento de su verdadera dimensión humanista.

La situación descrita trae como consecuencia la polarización de la riqueza como resultado del paradigma neoliberal. A partir de estos postulados, la potencial equidad de la riqueza es cada vez más restringida, al igual que las oportunidades de empleo, de atención sanitaria; se acentúa el deterioro ambiental, mientras que la dependencia de los países a las decisiones de los centros hegemónicos de capital, conlleva al irrespeto por el desarrollo armónico de las sociedades.

El panorama anterior tiene gran repercusión en la Educación Médica Superior, retándola a cambiar y desarrollar nuevas políticas y estrategias para dar respuesta efectiva a los más ingentes problemas económicos y sociales. Las circunstancias descritas y sus retos impactan a toda la Misión universitaria, por lo que se refuerza la importancia

P8

Bienvenido el regreso del ferrocarril a México

POR: JUAN MARTÍNEZ VELOZ
juanmartinez_veloz@yahoo.com

Con agrado hemos visto diferentes notas en los medios de comunicación donde el presidente electo de México **LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** se propone desarrollar el llamado **"TREN MAYA"** para comunicar diferente estados del sureste de México (Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Chiapas).

Aun falta precisar muchas cosas operativas en este proyecto que seguramente se conocerán cuando el presidente electo tome posesión de su cargo el 1º. de diciembre.

Es interesante también que el Congreso de la Unión y la Secretaria del gobierno federal competente en el tema abrieran mesas de análisis sobre este tema del ferrocarril.

Hay que empezar por dotar de un **MARCO JURÍDICO APROPIADO** a estos nuevos proyectos para desarrollar las líneas férreas en el país. Hay varias preguntas sobre la mesa:

1. ¿Cómo recuperar el nivel competitivo en cantidad de km de vías férreas que tuvimos en el Porfiriato?

Hoy México ocupa el tercer (3) lugar en América Latina (después de Brasil y Argentina) y muy debajo de los grandes países EUA, China, Rusia, India, Australia y Alemania.

2. ¿Por qué fracasó la empresa estatal que a partir de su nacionalización en 1937 de este importante medio de transporte?

3. ¿Por qué al privatizar la empresa estatal no se cuido que el servicio de tren de pasajeros se siguiera prestando a los mexicanos?

4. ¿De acuerdo a los avances tecnológicos y a nuestra infraestructura; qué tipo de ferrocarril le conviene a México?

El ferrocarril forma parte importante del desarrollo de México. Muchas ciudades y pueblos se desarrollaron desde finales del siglo XIX gracias a este importante medio de transporte. Según algunos historiadores el primer ferrocarril que tuvo México fue el **México-Veracruz,** inaugurado el 1º. de enero de 1873.

TORREÓN Y OTRAS CIUDADES DE LA LAGUNA (COMO GÓMEZ PALACIO) PUEDEN CONSIDERARSE COMO "HIJAS DEL FERROCARRIL" PUES SU DESARROLLO SE DEBIÓ EN GRAN MEDIDA AL PASO DE DIFERENTES LÍNEAS DEL TREN POR LA REGIÓN.

SALTILLO CAPITAL Y DURANGO CAPITAL son ciudades coloniales que ya existían cuando las primeras líneas del ferrocarril llegaron al norte mexicano. EL FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO (1, 350 km) que enlazo a la Ciudad de México con Nuevo Laredo inicio su construcción en 1872 y las vías llegaron a Saltillo en 1888. En Durango capital el FERROCARRIL INTERNACIONAL llego hasta 1892.

Varios historiadores afirman que, que el evento que contribuyó a ser el detonante para el progreso de la Laguna; Torreón y Gómez Palacio, se suscitó el 23 de septiembre de 1883 con la llegada del tren de la **Compañía de FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO, que comunico a la capital del país Ciudad de México con Ciudad Juárez (entonces llamado Villa Paso del Norte).**

Una interesante obra publicada en México a finales del siglo XIX "Ferrocarriles de México "señala:

"El Ferrocarril Central tiene su origen en la Ciudad de México, y desde este punto con dirección general al Norte siguiendo la línea central del país, llega a la frontera con E.U. tocándola en el punto conocido como Paso del Norte sobre el Río Bravo. La longitud total del trayecto es de 1970 kilómetros y se ha construido según el contrato celebrado el 8 de septiembre de 1880 entre el Gobierno de la República Mexicana y la compañía denominada Ferrocarril Central establecida con arreglo a las leyes de Massachusetts E.U."

El desarrollo de la Laguna no puede entenderse sin el Ferrocarril Central Mexicano. Para lograr que el trazo del ferrocarril cruzara por la ciudad (y no por la ciudad de Durango) los fundadores de Torreón convencieron a los ejecutivos de la empresa acerca de las ventajas de proyectar los carriles por estas tierras de la Laguna, para lo cual demostró que se reducirían los costos debido a que habría una mejor viabilidad geográfica de la obra.

La compañía del **Ferrocarril Central Mexicano** originalmente construyo 3 estaciones en la Laguna: **LERDO, TORREÓN Y JIMULCO**. De estas, inicialmente la más importante fue Jimulco (*tenia* talleres) y la de Lerdo (después estación Gómez Palacio) por ser **estación de embarque.** Torreón era solo una **estación de bandera (el tren se paraba cuando le hacían señas).**

La fortaleza de la Laguna como principal centro ferrocarrilero del norte de México se consolido en 1888 con la llegada a Torreón de **FERROCARRIL INTERNACIONAL (870 km)** procedente de Piedras Negras (entonces ciudad Porfirio Díaz) Coahuila y con destino a la Ciudad de Durango a donde llego en una segunda etapa el 1º de octubre de 1892.

A estas dos granes líneas del ferrocarril se le agrego posteriormente el **FERROCARRIL LERDO-SAN PEDRO DE LAS COLONIAS-PAREDÓN** que después se extendió hasta **Monterrey** y fue adquirido por la compañía del Ferrocarril Central y se le llamo **"DIVISIÓN MONTERREY"**.

Nuestros mapas registran otra línea de ferrocarril que salía de Torreón-Matamoros-Viesca-Parras-General Cepeda-Saltillo llamado FERROCARRIL COAHUILA (321 km).

Aparte de estas líneas principales la Laguna conto con una gran cantidad de **ramales** que comunicaban la región.

De la estación Lerdo (después estación Gómez Palacio) siguiendo hacia el norte hasta la estación Zavalza hay una recta de 144 kilómetros con 10 estaciones y varios ramales; los ramales más conocidos fueron ***Brittingham-Dinamita** de 37km; ***Bermejillo-Mapimí** de 24 km; ***Bermejillo-Estación Horizonte- Tlahualilo de 23 km; *ramal Conejos-Hornillos de 51 km** a la altura de kilómetro 1225.

Coahuila tuvo otros ferrocarriles importantes como en **FERROCARRIL NACIONAL MEXICANO** (Chihuahua a Sierra Mojada-Coahuila), el **FERROCARRIL TAMPICO-PAREDÓN** (529 km) y el **FERROCARRIL COAHUILA-ZACATECAS** (125 km).

MAS ALLÁ DE LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE ELECTO DE MÉXICO POR CONSTRUIR EL TREN MAYA, EL CONGRESO DE LA UNIÓN DEBE RETOMAR EL TEMA PARA EVALUAR CUAL ES LA MEJOR FORMA JURÍDICA DE QUE MÉXICO VUELVA A TENER UNA IMPORTANTE RED DE FERROCARRILES EN EL PAÍS COMO LA TUVO EN

P8

Más si osare un extraño enemigo

POR: ABEL ALCALÁ H.

El Himno Nacional Mexicano busca sembrar en los habitantes un sentimiento de unidad y de respeto hacia la madre patria y se le invita a serle fiel a su país a defenderlo a toda costa y de recompensas obtendrá el mexicano si protege a su país un lugar asegurado en el paraíso y siempre será recordado como el héroe que fue.

Dos características principales propias del México: se trataba de un país en extremo religioso y bélico; en lo religioso se resalta el sentimiento católico de México y se hace alusión directa a un Arcángel Divino y se hace mención a Dios mismo. En lo bélico: Se dice que si un enemigo osara profanar o invadir el territorio mexicano los soldados deben apresurarse a expulsarlo de él. El cielo envió a los soldados con ese fin, proteger a México de cualquiera que amenace con acabar con su soberanía.

El Himno Nacional Mexicano se considera la síntesis de lo que significa la nacionalidad para cada mexicano y el compromiso permanente que tiene para con su Nación.

Recordemos que no es lo mismo Nación, Estado y Gobierno, primero es la Nación y luego el estado y gobierno. La nación es el conjunto de personas de un mismo origen étnico que comparten vínculos históricos, culturales, religiosos, etc., tienen conciencia de pertenecer a un mismo pueblo o comunidad, y generalmente hablan el mismo idioma y comparten un territorio.

Aunque han osado los enemigos de México por más de 150 años para someterla al colonialismo financiero e informático, en los mementos actuales creen tener ya el suficiente dominio sobre la economía, la política, la cultura, la legislación para implantar su dominio absoluto sobre los mexicanos.

Los enemigos de siempre que son el capitalismo internacional usurero que se cubre la cara con bancos y organizaciones internacionales como el BID, FMI, bancos privados mayoría de capitales extranjeros, la ONU, UNESCO, OCDE, fundaciones Ford, Pueblos sin fronteras, Open Society, etc., y la sumisión de partidos políticos como Morena, entre otros, han sembrado ente los mexicanos y los premexicanos acciones perversas que en seguida mencionamos.

El divisionismo entre el pueblo, promoviendo el peor individualismo y egoísmo, para evitar la solidaridad, cada quien ve por sus intereses sin importar el pueblo, la nación ni la soberanía.

El divisionismo cultural sembrando la mentira en todos los medios masivos comunicación e imponiendo ideologías extrañas en la educación, ensalzando la demagogia para colocarla ama y señora de todo discurso social, político, religioso, educativo, legislativo y moral.

El divisionismo empresarial para terminar con las pymes y que la producción y la economía quede en manos de la empresas y corporaciones trasnacionales.

Divisionismo humanístico para obligar a que las propias mujeres asesinen a sus hijos por medio del aborto, no quiere más mexicanos en México, hay que disminuir la población por todos los medios perversos; medicamentos abortivos, abortos, eutanasia, drogas, medicamentos falsos y caducos, violencia por medio de mafias, etc.

Divisionismo social en general dando más derechos a los criminales y mafias que a los propios afectados o agraviados por sus acciones.

El "extraño" enemigo está a la vista y tiene sentados sus reales y hacienda sobre la nación mexicana, ahora debemos actuar como lo mandata el Himno Nacional: proteger a México de cualquiera que amenace con acabar con su soberanía.

Cuál es alternativa para expulsar a los usureros internacionales y sus cómplices del territorio nacional? la solución de siempre, apegarnos a la Doctrina social cristiana y levantarla como se levanta un estandarte en la guerra y demandar a nuestros órganos de gobierno su implementación.

Consulta inapropiada

POR: SAMUEL CEPEDA TOVAR
http://enfoqueanalitico.blogspot.com

Ha iniciado la consulta popular sobre el Nuevo Aeropuerto, el periodo será del 25 al 28 de octubre y los resultados de la misma serán vinculantes para el gobierno entrante, es decir, serán mandato que deberá acatarse sin cortapisas. Al son de la pregunta: "Dada la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ¿cuál opción plantea usted que sea mejor para el país?". Habrá, al respecto, dos opciones. La primera es "Reacondicionar el actual aeropuerto de la Ciudad de México y el de Toluca, y construir dos pistas en la base aérea militar de Santa Lucía" mientras que la segunda es "Continuar con la construcción del Nuevo Aeropuerto y dejar de usar el aeropuerto actual". El tema es bastante controvertido, pero el origen del mismo es lo que parece ser un negocio en beneficio de unos cuantos que debió ser analizado con más detalle, y para ello AMLO recurre a la "sabiduría del pueblo", esa sapiencia que ha quedado demostrada con linchamientos recurrentes hacia personas inocentes, así como las noticias falsas compartidas diariamente por usuarios de redes sociales que solo alarman a otro resto social que toma como certero todo lo que aparece en la red. Por supuesto que irrita la idea de pensar que un grupo voraz de empresarios se verán beneficiados con contratos millonarios, y las reacciones ante la posible cancelación de la obra han dejado en evidencia que son empresas como Carso (de Carlos Slim), ICA, Grupo Hermes y GIA+A, los beneficiarios cuyos contratos superan hasta el momento los 76 mil millones de pesos. No obstante, la idea de consultar a una sociedad que no se caracteriza precisamente por su sabiduría resulta bastante fuera de lugar, en lo personal, desconozco en su totalidad temas relacionados con la ubicación adecuada de pistas aeroportuarias, o la eficiencia técnica y operativa que debe ofrecer un nuevo aeropuerto para satisfacer necesidades de capacidad de usuarios, es decir, en dichas preguntas me considero no apto para contestar. La idea de una consulta popular, según la ley federal de consulta popular, es permitir que los ciudadanos expresen su opinión respecto de uno o varios temas de "trascendencia nacional", es decir, algo que afecte o beneficie a todos los mexicanos. El tema del NAICM no es de tal envergadura, pues se trata de un tópico de desarrollo regional, es decir, un polo de desarrollo que ciertamente traerá beneficios, pero no para todos los mexicanos. Si se tratara, por ejemplo, de un tema relacionado con la ley de ingreso o egresos con trascendencia para toda la sociedad mexicana; la consulta sería adecuada y justificada, pero no es el caso. Para que un mexicano de los 538 municipios en donde se habilitarán las mesas de consulta pudiera contestar adecuadamente tendría que tener en mente: impacto ambiental, costos financieros dependiendo de las dos opciones a escoger, capacidad de pasajeros para ambas respuestas, logística y tiempos de construcción, empleos a generar en ambas opciones; es decir, una sarta de conocimientos que le dieran al ciudadano la convicción razonada e informada para ejercer una respuesta apropiada, pero no es así. En lo personal, me parece que la decisión debe recaer en el presidente electo y su equipo de gobierno, pues la consulta más bien parece ser una manera de lavarse las manos y culpar a un pueblo "sabio" en caso de que los resultados sean desastrosos y así evitar cargar con toda la responsabilidad. Cancelar la actual obra traerá serias consecuencias: amparos legales, indemnizaciones por más de 100 mil millones de pesos y comprometiendo con ello el presupuesto federal de 2019, tiempo perdido para los estudios del nuevo aeropuerto, etc. Soy un convencido que al pueblo se nos debe consultar en algunos temas, pero no en todos, y la consulta sobre el NAICM simplemente es inapropiada. Pareciera que buscan endosarnos la culpa de algo que simplemente terminará mal.

La nueva política de seguridad

POR: MIGUEL ÁNGEL SAUCEDO L.

Con la promulgación de la Ley de Seguridad Interior el gobierno peñista acabó de comprometerse con una política que ha probado, una y otra vez, su incapacidad para combatir al narcotráfico. De hecho, lo único que dicha ley ampara es la impunidad de las fuerzas castrenses en aquellos actos violatorios de las garantías individuales de los ciudadanos mexicanos. Las decenas de miles de asesinatos vinculados a la lucha contra el narcotráfico y, sobre todo, los atribuidos a las fuerzas policíacas y militares son, me parece, una razón más que suficiente para regresar las tropas a los cuarteles. Sin embargo, la administración de Peña Nieto apostó a la continuidad de la actual situación en la que ni los ciudadanos nos sentimos seguros, ni los militares parecen contar con el respeto de una población que se siente agredida, tanto por los criminales como por quienes deberían combatirlos.

De hecho, la milicia también sentía una cierta inseguridad respecto a cómo serían tratados sus actos en un gobierno diferente a los emanados del PRI y el PAN. Y esa es justamente la situación que ahora se vive, es decir, estamos ante el inminente arribo de una administración federal que tiene una perspectiva diferente, hasta opuesta, a la que hasta ahora ha inspirado las decisiones gubernamentales en materia de seguridad. El enfoque policíaco de Calderón y Peña Nieto cede su lugar a una mirada más humana, más social respecto del problema del narcotráfico. Una mirada que, incluso, considera una posible amnistía para algunos de quienes se han visto obligados a participar en actividades ilegales vinculadas a la producción y trasiego de drogas. Es el caso de campesinos pobres que bajo amenazas han dedicado sus tierras, y a veces hasta su trabajo, a la siembra de enervantes. O el caso de jóvenes, hombres y mujeres, qué han sido "levantados" y puestos a trabajar produciendo o distribuyendo narcóticos o, incluso, como sicarios.

El enfoque de la próxima administración lopezobradorista parece coincidir, además, con la nueva legislatura que, aunque diversa, comparte con López Obrador la necesidad de cambiar radicalmente la forma de combatir el narcotráfico. Por eso, hace unos días se empezaron a presentar propuestas o iniciativas por parte de diputados federales tanto del PRI como del PAN o del PRD o del Partido Movimiento Ciudadano. Sus diferencias tienen que ver más con el modo y los tiempos de instrumentar el regreso de los militares a sus cuarteles, pero coinciden en la necesidad de abrogar la Ley de Seguridad Interior, promulgada apenas el 21 de diciembre del año pasado. Dicha Ley nació con una opinión generalizada en contra. Lo mismo organizaciones tan importantes como Amnistía Internacional como la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos impugnaron la ley por considerar que solo pretendía "perpetuar la militarización del país".

Es cierto que acuartelar a marinos y soldados no puede hacerse sin contar con policías estatales y municipales confiables, pero mantener a militares en funciones policíacas está demostrado que no es la solución. Habrá que trabajar a marchas forzadas para estructurar policías en quienes la población pueda confiar, pero mientras tanto hay que ir disminuyendo el poder que los titulares de la Marina y Defensa habían venido acumulando, al grado que se sentían con poder para imponer a sus sustitutos. López Obrador les ganó la partida al nombrar a los titulares de ambas secretarías después de hacer una consulta con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para asegurarse de que no contaran con antecedentes de represión o violación de los derechos humanos.

Ofrecen a mujeres curso de maquillaje

San Pedro, Coahuila de Zaragoza; 18 de octubre de 2018.- Continúan los cursos que organizan el Instituto Coahuilense de las Mujeres, la Instancia Municipal de la Mujer y la Secretaría del Trabajo, dirigido a mujeres para que se capaciten y fomenten el autoempleo.

La capacitación que ahora se ofrece es en el área de

P8

Ofrecen a mujeres curso de maquillaje

VIENE DE LA 7

maquillaje, con el primer curso que se brindará en esa especialidad y que inicia los primeros días de noviembre en la Instancia Municipal de la Mujer, ubicada en avenida Juárez frente a la plaza principal.

Las inscripciones ya están abiertas en dicha dependencia de lunes a viernes de 9 de la mañana a 4 de la tarde. Va dirigido a todas las personas del género femenino a partir de los 15 años de edad, quienes pueden acudir a registrarse para ir conformando el grupo.

Como requisitos les piden copias de: acta de nacimiento, CURP, Credencial de elector, comprobante de domicilio, constancia del último grado de estudios y 3 fotografías tamaño infantil. Se les cobrará 250 pesos para la certificación que otorga el ICATEC.

Con el apoyo de la alcaldesa Ana Isabel Durán Piña se llevan a cabo estos cursos que buscan capacitar a la mujer de este municipio a fin de que promueva el autoempleo y pueda tener un ingreso que beneficie su economía, o bien un ahorro en la familia.

Este es el tercer curso que se imparte en la Instancia Municipal de la Mujer, pues primero se tuvo el de corte de pelo y peinados y en estos momentos se desarrolla el curso de colorimetría.

Se tramitan en el DIF las credenciales para discapacitados

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; 23 DE OCTUBRE DE 2018.-

Las personas que tengan alguna discapacidad pueden acudir al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en donde serán atendidos para tramitarles la credencial con la cual reciben descuentos en algunos servicios.

Flor Govea Goytia, responsable de hacer este trámite, dio a conocer que por instrucciones de la presidenta honoraria de DIF San Pedro, Ana Lucía Flores Durán, han atendido una buena cantidad de personas, haciéndoles entrega de una tarjeta provisional y luego se les programa para llevarlos a la ciudad de Torreón, a fin de que les den la tarjeta de discapacidad del Gobierno del Estado.

Los interesados pueden pasar en un horario de lunes a viernes de 9 de la mañana a 3 y media de la tarde, también deben llevar el acta de nacimiento original y 2 copias, 2 copias de la CURP, 2 copias

P10

Extensión universitaria: del pueblo y para el pueblo

VIENE DE LA 6

de producir transformaciones en la Educación Médica Superior frente a su entorno, complejo en lo económico, sociopolítico, cultural y ambiental, y se ha hecho énfasis en su conducción y en el cambio de las mentalidades que la sustentan, resaltando no sólo el papel de los conocimientos y habilidades, sino también la flexibilidad, la creatividad y la preparación y disposición para el propio cambio. Es en este contexto donde resalta el papel de la Extensión Universitaria como una importante función social y un proceso formativo integrador de los vínculos Universidad-Sociedad; o sea, entre las diversas formas de la cultura universitaria y su entorno comunitario, regional, nacional e internacional. Su desarrollo continuo es vital en la formación de una sociedad preparada para asimilar los diferentes escenarios y vivir a la altura de su época, contribuyendo a transformarla, por lo que la misma tiene desafíos muy importantes en la contemporaneidad.

La Extensión Universitaria, dada su importancia y complejidad, debe enmarcarse en una perspectiva estratégica y en su correspondiente expresión dentro de la planeación, tanto a nivel del sistema de la Educación Médica Superior, como al de las propias instituciones y sus estructuras.

La razón de ser de la universidad contemporánea es satisfacer las necesidades sociales e individuales, a partir de la preparación del ser humano como ente activo en la sociedad en la que se desempeña. Para poder dar cumplimiento a este cometido, la universidad, en tanto, institución formativa y transformadora, requiere aglutinar todo su quehacer y proyectarlo, a través de un proceso fundamental: la Extensión Universitaria.

La Extensión Universitaria es una de las vías a través de las cuales se desarrolla el proceso de comunicación cultural en su más amplio sentido, es una fase muy importante de socialización de la producción e interacción cultural en las diversas ramas del quehacer universitario, facilita el vínculo Universidad-Sociedad a través de sus diferentes formas de manifestación (difusión de la cultura científico-tecnológica, socio-humanística, político-ideológica, de salud, entre otras), facilita además, la prestación de servicios a la comunidad universitaria y a la población en general, para dar respuesta a las necesidades de superación y capacitación por lo que contribuye al desarrollo cultural integral.

En el contexto actual de México, todo esto adquiere un relieve particular, debido a las características y objetivos prioritarios del proyecto social propio y el papel que desempeñan las universidades en el mismo. Esta tarea formadora adquiere una dimensión especial ante el llamado realizado por la máxima dirección del país en pos de promover una cultura general integral en todos los ciudadanos cubanos para elevar su calidad de vida espiritual, y comprender el mundo actual cada vez más complejo.

En sentido general la Extensión Universitaria en América Latina se caracteriza por avances conceptuales y modos de actuación en correspondencia con la comprensión del papel dinámico e integrador de la cultura y su función social. Esta concepción ya no se reduce a la obsoleta idea de ver a la cultura como una tarea individual, de refinamiento espiritual, restringida a lo artístico-literario, sino como el conjunto orgánico de las manifestaciones creadoras de una sociedad y a la Extensión como el proceso universitario que la promueve.

El análisis histórico del concepto de Extensión permite plantear una transición de su concepto, desde una visión estrecha a una conceptualización más amplia, aunque el reconocimiento de su importancia en la práctica dista hoy de su formulación teórica en una gran cantidad de países. La Extensión Universitaria posee un doble carácter de función y proceso consustancial a la esencia de la actividad universitaria. La planificación estratégica de la Extensión sobre la base de una fundamentación más científica en el plano teórico-metodológico permitirá lograr resultados más objetivos y eficaces, por lo que debe ser una de las líneas priorizadas

Bienvenido el regreso del ferrocarril a México

VIENE DE LA 6

EL PASADO.

Fuentes de datos:

*__Arreola Valenzuela, Antonio: La Región Lagunera__; UJED, Durango, 2002.

*__Coahuila; Diccionario General Ilustrado__; Fernández editores, México 1977.

__González Galindo, Marco Antonio: Los Ferrocarriles en Coahuila (1888-1920)__, Coahuila, México, 2016.

__Guerra, Eduardo: Historia de Torreón,__ Ayuntamiento de Torreón, México, 2002.

__Martínez Veloz, Juan: Torreón; Historia y Prospectiva de la Ciudad de los Grandes Esfuerzos__; Editora Laguna, México, 2005

Secretaria de Obras Publicas, __Ferrocarriles de México (Reseña histórica-reglamentos; siglo XIX)__ México, 1976.

*__Terán Lira, Manuel: Los primeros 50 años en la historia de Torreón__; Ed. Macondo, México, 2002.

PALABRAS DEL LECTOR

VIENE DE LA 4

DEJAN TODO EL PODER A DIRIGENTES DE LA SECCION 38 PARA ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DEL SERVICIO MEDICO, OLVIDANDOSE DEL GRAN ADEUDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE CON EL SERVICIO MÉDICO DE MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS.

Una buena exposición realizo el diputado Gerardo Aguado, quien propuso derogar los artículos de la Ley del Servicio Médico, que son recaudatorios, pero desafortunadamente en la votación 13 diputados votaron en contra de derogar los articulo y 11 a favor de derogar dichos artículos, que perjudican grandemente a los jubilados y pensionados de la educación pertenecientes al sistema educativo estatal.

¿El bloque integrado por diputados del PRI, Elisa Villalobos de MORENA y Edgar Sánchez del partido UDC, VOTARON en lo general para aprobar la Nueva Ley del Servicio Médico, aunque la votación fue en lo particular, acaso ellos desconocen cuándo es en lo particular y cuando es en lo general?

Quienes sí respaldan la propuesta de La Coalición de Trabajadores de la Educación, fueron los diputados del PAN, Emilio de Hoyos y Zulma Guerrero de UDC, así como Benito Ramírez del partido Morena, porque están convencidos de que esta Nueva Ley es perjudicial para los Jubilados y Pensionados, además de ser Inconstitucional.

Los trabajadores de la Educación ACTIVOS, fueron acarreados por la parte Seccional, PARA QUE APOYARAN LA RESOLUCION Y APLAUDIERAN LO QUE LA DIRIGENCIA SECCIONAL QUIERE, sin darse cuenta que a la larga ellos también serán perjudicados cuando sean Jubilados o Pensionados.

¿Que nos queda de nuevo? Volver a los AMPAROS, otra vez atravesar largo camino, MIENTRAS TANTO A CONTINUAR CON EL MAL SERVICIO MEDICO QUE SE OTORGA EN LAS CLINICAS DEL MAGISTERIO ESTATAL.

COMPAÑEROS ACTIVOS DE LA EDUCACION, ANALICEN CON SERIEDAD ESTA MALA LEY APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE TARDE O TEMPRANO TE SERÁ APLICADA Y NO TE VA A GUSTAR, ¡ENTONCES SI VAS A PROTESTAR?

¡SABIAS QUE LA DIRECCION DE PENSIONES LE ADEUDA AL SERVICIO MEDICO 823 MILLONES!!!

¡SABIAS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LE ADEUDA AL SERVICIO MEDICO $ 1 941 292.861 PESOS (MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS)!, cantidad suficiente para salvar el quebranto del Servicio Médico.

¡SABIAS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LE ADEUDA A LA DIRECCION DE PENSIONES 5 MILLONES 491 MIL 785 PESOS!

LA PREGUNTA ES: ¡PORQUE EL GOBIERNO NO SE PONE AL CORRIENTE CON LOS PAGOS, SI CADA QUINECENA RETIENE LOS IMPUESTOS A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION ESTATAL?

Información enviada por un trabajador Jubilado de la región Carbonifera.

Recibirá Congreso leyes de Ingresos y Presupuestos del Estado y municipios

•Los 39 municipios tienen hasta el 31 de octubre para presentar sus Leyes de Ingresos y Presupuesto al Poder Legislativo.

•El Gobierno Estatal tiene hasta el 30 de noviembre para enviar su iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

•Una vez recibidos los documentos, se turnarán a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para que realice en análisis correspondiente.

•Los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura tienen hasta el 15 de diciembre para concluir con la aprobación de los dictámenes

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII · 2018 - 2021

Debe existir un equilibrio entre tarifas y servicio de transporte: Ramón Román Cepeda

DURANGO, DGO., OCTUBRE DE 2018.-

La prioridad es brindar un servicio de calidad y digno a los usuarios del transporte público, por lo que debe existir un equilibrio con las tarifas, para no dañar el bolsillo de los ciudadanos, consideró el diputado Ramón Román Vázquez.

Por ello, los integrantes de la Legislatura tomaron el acuerdo de exhortar al Gobierno del Estado para que establezca un subsidio para las transportistas de la entidad, para soportar la actualización en el servicio público.

"Queremos tarifas justas para el transporte público, pero también un servicio digno, puntualizó el representante popular de Morena.

De esta manera, Román Vázquez convocó a los integrantes de la Legislatura a trabajar para que los duranguenses tengan el servicio de transporte público que merecen, con unidades modernas, ya que existen algunas deterioradas.

Sin embargo, al hacer uso de la tribuna, reconoció que los insumos del auto transporte aumentan diariamente por lo que es importante escuchar a todas las voces, tanto concesionarios, choferes y usuarios.

En este sentido, el legislador consideró necesario sumar esfuerzos para evitar un atropello a las clases vulnerables, como son los estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Por su parte, Gerardo Villarreal Solís propuso solicitar al Gobierno del Estado establecer un subsidio para los transportistas para que no se vean afectados, con las tarifas preferenciales que se manejan.

Así mismo, la diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos consideró que este tema es muy importante, ya que más de dos mil 400 familias dependen solo del servicio que brindan los autobuses, quienes también reciben alimento todos los días.

Diputados aprueban reformas para fomentar agricultura familiar

DURANGO, DGO., OCTUBRE DE 2018.-

El Congreso del Estado aprobó las reformas a Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado, con la finalidad de fomentar la asistencia técnica y capacitación en materia de agricultura familiar y de traspatio en la población rural, con el objeto principal de que las familias duranguenses produzcan sus propios alimentos.

Lo anterior, en virtud al dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos, para establecer la obligatoriedad de que se integren al programa de capacitación a esta actividad, buscando proporcionarles herramientas técnicas cognoscitivas a las familias del medio rural.

Además de llevar a cabo prácticas agropecuarias fáciles, accesibles y redituables, esto con la intención de que puedan contar con nuevas y mejores opciones en la producción de alimentos.

De esta manera, corresponderá a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado, realizar las acciones necesarias, para dar cumplimiento a las reformas avaladas por os legisladores locales.

Cabe destacar que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a nivel Federal, establece en cuanto a la capacitación y asistencia técnica que las acciones en materia de cultura, capacitación, investigación, asistencia técnica y transferencia de tecnología son fundamentales para el fomento agropecuario y el desarrollo rural sustentable.

Mismas que son responsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de los sectores productivos, que se deberán cumplir en forma permanente y adecuada a los diferentes niveles de desarrollo y consolidación productiva y social.

De esta manera, los integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura desahogan los asuntos que han sido turnados por el Pleno, fortaleciendo el trabajo que realizan las Comisiones Legislativas.

A consulta popular puente del Francisco Villa: Iván Gurrola

DURANGO, DGO., OCTUBRE DE 2018.-

Ante el descontento social que ha generado la forma autoritaria en que se pretende construir la obra del Puente del Boulevard Francisco Villa, el diputado Iván Gurrola Vega a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la iniciativa para obligar al Gobierno del Estado a someter a consulta popular esta obra y puedan opinar todos los duranguenses.

"En este nuevo paradigma que se vive en el país, la democracia adquiere una visión mucho más amplia, no sólo como una forma de gobierno en que los ciudadanos eligen a sus representantes, sino además como una serie de condiciones políticas, mediante las cuales los gobernados pueden influir directamente en las decisiones de carácter público, bajo una democracia representativa y directa", aseguró.

En este sentido, explicó que la Constitución Política del Estado prevé las figuras de la democracia directa que pueden ser aplicadas para consultar a la ciudadanía sobre las cuestiones públicas, sin embargo, hasta el momento han sido letra muerta, además existe la Ley de Participación Ciudadana para el Estado que establece la consulta popular, la cual podrá ser convocada por el Gobernador, el Congreso del Estado o el municipio correspondiente.

"En nuestro país y nuestro Estado, el Gobierno ha tenido la errónea idea de que la democracia consiste únicamente, en que los ciudadanos puedan votar el día de las elecciones; después de eso, el ciudadano ha sido el invitado de piedra, sin voz ni voto en los asuntos más importantes del Estado, como el presupuesto de egresos, la política social o las obras publicas", puntualizó.

Por ello, Gurrola Vega aseguró que abundan las obras que se han ejecutado en forma unilateral, de relumbrón sexenales, que, al pasar las administraciones, se convierten en "elefantes blancos", que sólo sirvieron para promover la imagen del gobernante en turno y favorecer a los constructores consentidos.

"El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado es quien establecerá los mecanismos mediante los cuales se llevará acabo la consulta ciudadana", aclaró a nombre del Grupo Parlamentario de Morena.

Al respecto, informó que una de las figuras que deben utilizarse y pueden ser de gran utilidad para fortalecer la participación democrática, son las Consultas Populares, instrumento de la democracia directa, mediante la cual, la ciudadanía puede opinar a favor o en contra de una decisión del Poder Ejecutivo.

El Congreso del estado sanciona a José Ramón Enríquez Herrera

DURANGO, DGO., OCTUBRE DE 2018.-

El Congreso del Estado impuso una multa al Presidente Municipal de Durango, José Ramón Enríquez Herrera, de 276 mil 320 pesos y una amonestación pública derivada de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, dado el caso de incomparecencia, el servidor público podría ser declarado en desacato o en su caso desobediencia a un mandato de la autoridad legítima y será sujeto a medidas disciplinarias y a medios de apremio.

Al respecto, la Entidad de Auditoría Superior del Estado deberá constatar que la multa económica sea ingresada debidamente a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Durango, en un término no mayor a diez días hábiles a partir de la legal notificación del presente acuerdo.

El presidente de la Mesa Directiva, Antonio Ochoa Rodríguez, informó que, para los efectos de ejecutar la sanción relativa a la amonestación pública determinada, se citó al Alcalde para que asistiera ante el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura la Comisión, a efecto de materializar la sanción antes mencionada, pero el edil no acudió.

De esta manera, se dio lectura al expediente SRE-PSC-14/2018 de fecha 24de enero de 2018, misma que fue confirmada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según consta en el expediente SUP-REP-017/2018 y sus acumulados SUP-REP-018/2018 y SUP-REP-019/2018.

Por ello, se turnó la sentencia a la Comisión de responsabilidades para los efectos legales correspondiente y se informará a la Sala Regional Especializada Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la sesión ordinaria que realizó el Congreso para dar cumplimiento al procedimiento.

En este sentido, el presidente de la Comisión de responsabilidades, Gerardo Villarreal Solís, informó que, dado el caso de incomparecencia, el servidor público podría ser declarado en desacato o en su caso desobediencia a un mandato de la autoridad legítima y será sujeto a medidas disciplinarias y a medios de apremio.

Además, apercibió a Enríquez Herrera a no incidir nuevamente en las conductas que dieron origen a la presente sanción, pues su reincidencia dará curso a procedimientos de responsabilidad que castiguen en grado severo su reiteración.

¡NOS HACES FALTA!

IMAGINA QUE UN DÍA UN SER QUERIDO SALE DE CASA Y NO VUELVES A SABER DE ÉL ¿QUÉ HARÍAS?

Para encontrar a las personas desaparecidas, nos haces falta

Si sabes algo de una persona desaparecida comunícate con nosotros | 089 Tu llamada es anónima

informacion@noshacesfalta.com

#YoAyudoAEncontrar
a las personas DESAPARECIDAS

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL
Raúl Amador S.

ADMINISTRACION
Orlando Espino Castillo

CIRCULACION SALTILLO
Salvador Heredia

CIRCULACION MATAMOROS
Jesús Cerda Díaz

COLABORADORES
Miguel Angel Romero (f)
Emilio Alcocer
Higinio Saavedra
Eleazar Reyes
Erik Ruvalcaba García
Joel Castañeda Limones
Fidencio Treviño Maldonado
Alberto Solís Martínez
Roberto Jara
Orlando Espino Castillo
Roberto Benavente Reyes
Salomón Atiyhe E. (f)
Jorge Arizpe
Cesar Felipe de la Rosa
Pedro Belmares Olvera
Fernando Rangel de León
Antonio González Díaz
Luis Felipe Rodríguez
Pablo Ortega Mata (f)
Jesús Alfredo Aguilar (f)
Manuel Solís Vázquez (f)
Eusebio Vázquez Navarro
Luis García
Juan Martínez Veloz
Gloria Ruiz García
Sergio Raúl Mendoza Aguilar
Joaquín Humberto Glz. Loza
Eduardo Granados Palma
Fernando Ramírez López (f)
José Luis Alba Castillo
Miguel Angel Saucedo L
Samuel Cepeda T.
Jesús M. Moreno Mejía
Abel Alcalá
Guillermo Orozco R.
Juan F. Coronado

PRENSISTA
Ricardo Jasso Contreras

WEB MASTER / DISEÑO
Norma Gómez

DONATO GUERRA 461 SUR.
TELS. 7 12-49-67 EXT. 101
FAX EXT. 103

Los artículos son responsabilidad única de quien los escribe.

correo electrónico
ramador54@hotmail.com

No. de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo:
04-2013-062109371800-101

Llevan a cabo Operativo Mochila en Planteles de Madero

FRANCISCO I. MADERO, COAH.-
Analizan los índices delictivos, planear estrategias preventivas de delitos, e implementar acciones en bien de la seguridad de la población, fueron los principales puntos de la reunión semanal de seguridad realizada en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero.

En esta reunión, participaron la Fiscalía General del Estado de Coahuila, Policía Militar de la SEDENA, Fuerza Coahuila, Policía Investigadora, Dirección de Seguridad Pública Municipal, PRONNIF, y el Instituto Nacional de Migración.

Entre otros puntos, destacó la implementación del Operativo Mochila en diferentes planteles educativos de nivel básico, especialmente secundarias, por requisición de las mismas escuelas, a fin de tener la seguridad de preservar la tranquilidad en las escuelas.

Fernando Vázquez Lanto, director de la DSPM, informó que, hasta el momento se ha llevado a cabo el operativo en tres escuelas secundarias del municipio, tanto en públicas como en privadas, mismo que se planea seguir realizando con el apoyo de las autoridades educativas.

Estas acciones se realizan con elementos de la DSPM en coordinación con elementos de la dirección de Tránsito y Vialidad, ante la presencia del personal educativo de los planteles en donde se lleva a cabo.

Con ello se pretende disminuir la incidencia de delitos menores, cometidos por menores infractores, ya que lo que se supervisa es que no haya posesión de narcóticos, armas blancas, u objetos que pudieran atentar contra la integridad de los alumnos.

Vázquez Lanto agregó que hasta el momento se han obtenido excelentes resultados de estos operativos y que se está analizando la posibilidad de implementar estas acciones en escuelas del nivel medio superior.

Del mismo modo, se reiteró que se seguirán manteniendo los operativos permanentes que se realizan conjuntamente con corporaciones y dependencias, como lo son los operativos en ejidos y colonias conflictivas, revisión de bares y cantinas, entre otros, a fin de seguir preservando el ambiente de seguridad que se vive en el municipio.

Celebrarán Bodas Comunitarias

FRANCISCO I. MADERO, COAH.-
La Presidencia Municipal, DIF Madero y el Gobierno del Estado de Coahuila, a través de la Dirección del Registro Civil, celebrarán el próximo 10 de noviembre la segunda edición de las Bodas Colectivas, que se llevarán a cabo en la Plaza Juárez en punto de las 11:00 de la mañana.

Con ello se busca dar certeza jurídica a quienes viven en unión libre, o bien, dar la oportunidad de contraer matrimonio a bajo costo a quienes tienen intención de hacerlo.

Sarahí Alcalá Méndez, presidenta honoraria del Sistema DIF de Francisco I. Madero, dio a conocer que esta será la segunda ocasión en que se celebrarán nupcias durante la presente administración municipal, todo encaminado a proteger el núcleo familiar, que es la base de la sociedad.

Agregó que ese mismo día se contará con una brigada del registro civil en la que se ofrecerán servicios de aclaración y rectificación de actas, así como registros,

P11

Se tramitan en el DIF las credenciales para discapacitados

VIENE DEL 8

del comprobante de domicilio, 2 copias de diagnóstico médico y 2 copias de la credencial de elector.

Las personas con capacidades diferentes que obtienen esta credencial reciben descuentos en diversos servicios, con lo que se les apoya en su economía, logrando el objetivo de trabajar cerca de los grupos más vulnerables de la población.

Govea Goytia detalló que aún quedan credenciales disponibles, por lo que hace la invitación a los interesados e interesadas para que pasen y la obtengan.

Subrayó que, para el DIF San Pedro, trabajar en beneficio de los que menos tienen es el objetivo y en esta Administración hasta el momento lo han logrado, ya que muchas personas están agradecidas con el desempeño mostrado hasta la fecha por parte de todo el personal.

TRINADAS

El Trino que era el lechero, muere y al día siguiente los familiares contratan a un abogado para leer el testamento y el abogado empieza a leerlo:

- A mi hijo le dejo las casas del norte, a mi hija las casas del sur... y a mi esposa los edificios del centro...

Asombrado el abogado le comenta a la esposa:

- ¡¡¡Caramba señora, su esposo era muy rico...!!!

Y la Trina le contesta muy molesta:

- ¡¡¡Vá... Qué rico ni qué nada... Essso... son las rutas para repartir la leche!!!

Pedro Belmares O.

NO ANDO BUSCANDO A LA MUERTE

No ando buscando la muerte, pues sé, que es la única que te puede llevar al sueño profundo, donde el alma se desprende del cuerpo, donde ya no habrá ningún dolor, porque en la muerte háyase el descanso eterno.

Es la muerte la esperanza del enfermo, porque la vida en ocasiones agobia el alma. No busco la muerte, solo la invoco a que espere mi llamado, porque solo con la muerte naces de nuevo en un lugar donde abunda la felicidad infinita.

Así nací, así moriré, sin llevarme nada, porque este mundo es efímero. Lejos de cumplir la ley de Dios, si sea el infierno o el cielo que nos espera después de la muerte, pues nada nos importa en este momento porque desconocemos la palabra inmortal, pero el alma es así, y desperdiciando de cómo fue mi vida llegaré al lugar que me corresponda estar; para siempre.

Solo le pido a la muerte que cuando me toque partir, mi agonía no sea tan severa, pues la muerte es tan solo un renacer, no hay que temerle a la muerte, pues es lo único seguro que tenemos, pues ella sabrá cuando será nuestro tiempo de partir.

Y ESO... ¿es bueno o malo?

■ Gloria Ruiz

RONDA LA INCERTIDUMBRE

Emocionada San Camilo, porque cada vez conozco más periodistas mujeres en México, valiosas, valientes y que aman el oficio; estos últimos tres años han sido complicados, de mucho estrés, de tomar decisiones difíciles, pero conforme avanzamos en la tormenta van surgiendo caminos de luz, de amistad, de apoyo, y eso se lo debo a organismos como Comunicación e Información para la Mujer (CIMAC), Article19 y Propuesta Cívica, que me han llevado de la mano, sin soltarme, asesorando, brindando oportunidades y defendiendo mis derechos, con un trato cálido; el 25 de octubre, me incorporé a la Red Nacional de Periodistas de México, que impulsa un periodismo incluyente, a favor de un México más justo, democrático e igualitario; un orgullo más para mí en este ir y venir de encuentros y desencuentros, pero me quedo con las satisfacciones que también son muchas; mi visión sobre la violencia contra el gremio periodístico fue tomando una perspectiva de género, ahora me mueve por convicción abordar el tema y apoyar desde mi trinchera los movimientos que se encabecen para lograr justicia, equidad y respeto a la labor periodística femenina.

Hablando de zanahorias, la incertidumbre ronda la administración municipal en Acuña, ¿Quiénes conservarán el empleo y quiénes se irán al término de este año? incluyendo importantes direcciones o gerencias como SIMAS (Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento) aunque lo rige un consejo, es de todos sabido que el puesto es político. Sergio Garza Castillo, actual gerente, llegó al cargo como una compensación luego de que tuvo que ceder el paso a Roberto de los Santos Vázquez, para que fuera éste el candidato a la alcaldía, elección que ganó, es y será alcalde hasta 2021; mucho se cuestionó si Sergio aceptaría el premio de consolación y sí, lo aceptó; solo que todo indica que en diciembre dejará el cargo, ese fue el acuerdo, no con Sergio sino en el partido; Garza Castillo sería relevado por el Ing. José Luis Salinas Galán, a quien Sergio suplió durante el proceso electoral, o sea todo regresará a donde estaba antes de la elección de julio pasado. Existen fuertes rumores de que el alcalde Roberto de los Santos y Sergio Garza no llevan una buena relación y también se rumorea que Sergio Garza no es bien visto por el personal de SIMAS; de hecho está muy gris en su función, talvez no porque no pueda figurar sino porque ya no le dan oportunidad y hay que esperar para saber si Sergio permanecerá en UDC después de diciembre, porque de ser así, el próximo candidato natural a la alcaldía por el partido naranja es el diputado local Emilio de Hoyos Montemayor y por la diputación local se perfila Iván Moreno Carrera, actual director de Desarrollo Social, entonces Sergio ya no tendrá la misma oportunidad. Pero así andan muchos, con esa incertidumbre de no saber qué cambios hará el alcalde para 2019; eso sin contar con que el regidor Alfredo Garza Castillo, está proponiendo que se reduzca un 30% de su sueldo a todos los directores de departamento, regidores y síndicos y que el monto de ahorro se canalice a programas de ayuda a familias de escasos recursos económicos; solo que en la administración municipal los sueldos no se dan con tabulador, hay directores que ganan más que el alcalde y secretarias que ganan más que un director, directores que ganan hasta el triple de lo que gana un regidor; sin contar con que Alfredo va de salida y la propuesta es para que sea ejercida en 2019. Este año de gobierno municipal esperemos le haya servido a Roberto de los Santos, como experiencia para su plan de trabajo a partir de 2019; sus asesores con sus protagonismos en ocasiones pareciera que no se dan cuenta cómo afectan la imagen del alcalde aunque él no ha cambiado su trato amable y humano con los ciudadanos; si pretende seguir su carrera política debe abrir bien los ojos y no dejarse llevar por el canto de las sirenas. Soy Gloria Ruiz... La voz del pueblo... La válvula de escape para muchos... La politóloga del proletariado... To be continued.

TRINOLANDIA

■ El Trino

La Grilla Sampetrina

EN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, como en todo México, estamos viviendo el final de la segunda era del PRI en el poder federal, y en lo local, los últimos meses también de la segunda época del tricolor en la presidencia municipal. Y tanto en lo federal seguimos viendo el porqué del fracaso de estas segundas alternancias, y también estamos observando los primeros errores de las respectivas alternancias. Para empezar, en lo federal seguimos observando como la ineficiencia de la dorada burocracia federal sigue siendo un gran obstáculo para que muchos programas federales, como el mentado PROAGRO, no se hayan entregado a tiempo. Es fecha, que más de 6 mil productores rurales siguen sin recibir sus recursos; luego, vemos como los recursos para las obras y proyectos ya autorizados con presupuesto federal siguen sin llevarse a cabo por lo mismo, pues los funcionarios federales se siguen comportando con la prepotencia e ineficiencia de los primeros días del actual gobierno de Peña Nieto. En lo municipal, pasa lo mismo, y los funcionarios municipales de primer nivel siguen igual de ineficientes, y como lo hemos comentado, muchos de ellos ya están en modo "ya nos vamos" y las críticas y quejas, al igual que a los funcionarios federales, ya les valen una pura y dos con sal.

En materia de seguridad pública, en el ámbito federal ya sabemos que uno de los principales motivos por lo que se fueron los gobiernos del PAN, es porque de plano no se solucionó, ni en lo local ni en lo regional, y aunque las cosas medio se han controlado el impacto de lo qué pasa en lo general no es nada positivo. Vemos pues, que la segunda alternancia se dio más bien porque los priistas fallaron y no porque los que llegarán sean precisamente lo mejor de lo mejor.

En estos días, también se están viendo ya las posibles causas del porque la época de Morena en el poder, muy probablemente, no va a ser muy larga que digamos. Y es que para empezar, vemos ya que los operadores de Morena vienen con la espada desenvainada, pues en los ejidos y colonias los líderes de Morena, que en su mayoría fueron priistas o perredistas, están, según ellos, seleccionando a los beneficiados de los próximos programas federales, quienes son pura gente que ellos identifican como "de los suyos", y están desde ahora marginando a todos los demás. Luego, la gente de Morena trae como operadores en el municipio a puro cartucho quemado como el mentado Saúl Chaires Rey, a quien ya se le metió hasta la cocina al actual diputado federal, quien todo le cree, y en San Pedro los que conocen al tal Saúl ya saben cómo es su naturaleza, y no tarda en sacar la garra para lograr beneficios personales. Morena, o más bien el Peje, prometió muchas cosas, y al inicio de su campaña vino a decir que iba a haber créditos directos para los campesinos, que becas para todos los jóvenes que ni estudian ni trabajan, apoyo para las amas de casa y para las madres solteras, y ahora ya dicen que sí va a haber de todo eso, pero de a poquito, porque el presupuesto a la mejor no les alcanza. Lo del programa 65 y más, dijo que se bajaría a los 60 años y que se daría el doble. Ahora, dice que se subirá la edad a los 68 y que sí se dará el doble, pero no serán todos los mayores de 68 los beneficiados. Del precio de la gasolina y la energía eléctrica ni hablar, no bajarán ni un centavo. Como les cuento, los operadores de Morena andan con unos modos que parece que se sienten como iluminados, en particular, una tal Aída Mata, coordinadora del Peje en San Pedro y el distrito federal electoral. La tipa ve a los Trinos y a los mismos Morenistas como Dios a las liebres, y trata de forma prepotente y petulante a quien se atreve a preguntar o cuestionar algo relativo al próximo gobierno Pejiano.

Y en serio el Peje prometió mucho y ahora, ya casi como gobierno, está cambiando mucho su discurso y está por cometer algunos errores garrafales, como en el asunto del aeropuerto de la capital de la república. Él dice que si se cancela, no habrá problema con los mercados financieros, y ojalá sus palabras sean ciertas porque la mayoría de los expertos en esas cosas dicen que esa cancelación traerá consecuencias graves para la economía.

Por cierto, en San Pedro de las colonias se puso una mesa de votación de la consulta sobre el aeropuerto, y aparte de agradecer que nos tomaran en cuenta también, esto es una muestra clara de la forma tan tendenciosa en que se organizó esta consulta, pues el centro de votación se instaló en un municipio donde la votación por Don Peje Lagartón fue muy alta y, con todo respeto para mis paisanos, la verdad gente como Saúl Chaires, Adrián Rosales, Iris Cervantes, el sacamuelas del Abraham Saucedo, Julio Corpus, Mario "el Chonco" Córdova, doña Luz María González Leyva, el profesor Rubén Castillo, Rosa Elba Cordero Juárez y su hermana Titis, junto con Ulises López Romero, que son de los principales Morenistas de San Pedro, y dicho con todo respeto, tendrán los suficientes técnicos de cómo debe ser un aeropuerto internacional de esas dimensiones, para poder emitir una opinión calificada. Las implicaciones financieras que implica cancelar un proyecto de esas proporciones, nada más por seguir con un capricho político, pueden ser de graves proporciones. Aguas con hacer muchas PEJEADAS, porque nos van a llevar entre las patas a todos. Y en fin, como dicen en mi rancho, se le está viendo ya la zanca al pollo y se va viendo ya con claridad cómo va a ser el estilo de gobernar del señor don Peje, y si así se la van a llevar muy probablemente en seis o doce años.

Entrega alcalde y presidenta del DIF, despensas saludables

MATAMOROS, COAHUILA (23 DE OCTUBRE DE 2018).-

Al hacer entrega de 220 despensas saludables a adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes con diabetes, hipertensos y lactando, en condiciones de vulnerabilidad, el alcalde Juan Carlos Ayup Guerrero, dijo sentirse muy contento porque estos beneficios llegan a la gente que en verdad lo necesita.

El evento se llevó a cabo esta mañana en la sala de usos múltiples del edificio del DIF ubicado en la calle Pabellón, donde estuvo presente Nancy Eréndira Burciaga de Ayup, presidenta honoraria del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como el director Fernando Méndez Zapata.

Este programa inicia con la entrega de 220 despensas saludables, que contienen artículos de la canasta básica pero que no contienen grasas ni harinas, es decir, es para de una dieta saludable.

En lo que resta del año serán otras tres entregas más a los beneficiarios, constando de dos cajas cada una.

Simbólicamente el alcalde Juan Carlos Ayup Guerrero y su espo0sa Nancy Eréndira Burciaga de Ayup, entregaron las primeras despensas a Raymundo Hernández Salazar, Francisca González Lucero y J. Refugio Silva Vázquez.

(Texto y fotos: Emilio Alcocer y Érik Hurtado).

Celebrarán Bodas Comunitarias

VIENE DE LA 10

con costos accesibles para la población.

Alcalá Méndez informó además, que ya se encuentra abierta la convocatoria para que las parejas que están interesadas en regularizar su situación civil, acudan a informarse y registrarse en las instalaciones del DIF en un horario de 8:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde.

¿SERA VERDAD?

■ La Comadre

Qué **a quién no se le perdonó el atrevimiento de haber tomado la rectoría de la Universidad Autónoma de Coahuila** (con mantas exigiendo el pago de prestaciones pendientes o supuestamente pendientes), es **a la aún Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila (STUAC), María de la Luz López Saucedo, alias Lucy**. Y es que, **la mujer, se fue por la libre**, así l**o hicieron saber, mediante un comunicado que circuló profusamente la semana pasada**, y que supuestamente, **fue avalado por la base trabajadora del sindicato**. Por lo que dicen, **en base al artículo 45 del Estatuto, se establece la elección del Comité Ejecutivo Estatal, por un período de 3 años, iniciando el actual en junio de 2015, por lo que, en mayo de este año, debió de haber concluido su gestión**. Por lo anterior, agregan, **se les concede el derecho de desconocer a María de la Luz López Saucedo, como su dirigente estatal.**

Esto en base a lo siguiente:

PRIMERO.- Que **los lineamientos estatutarios y sus reformas no tienen efecto retroactivo;**

SEGUNDO.- **No se informó** legalmente **a la base trabajadora de las acciones de protesta realizadas** a últimas fechas;

TERCERO.- **La base trabajadora nunca ha sido informada de faltante alguno,** mismo que **no se puede consumar en un breve periodo,** como es **el caso de un faltante de 50 millones de pesos**, que aduce la dirigente, que **el problema existe desde el mes de febrero** del presente año y **en el mes de Marzo se revisó el Contrato Colectivo** de trabajo, lo que **la hace cómplice de tal situación;**

CUARTO.- A los trabajadores en ningún momento se le has informó de la **realización de un Congreso o Pleno de representantes** para exigir **la reparación de las violaciones al contrato colectivo;**

QUINTO.- **La señora decide hacer un escándalo con fines turbios y políticos,** ya que **lo realizó sin consultar a la base trabajadora para realizar el espectáculo que efectuó en rectoría;**

SEXTO.- **No se nos tomó en cuenta a la base sindical y nuestra relación ha sido siempre de diálogo con nuestras autoridades;**

SÉPTIMO- Nunca, e**n ningún caso, la base trabajadora ha tenido el derecho de quitar o nombrar a funcionarios de la Administración,** como es el caso de demandar la destitución del **OFICIAL MAYOR** de la universidad y de un funcionario administrativo ;

OCTAVO.- **La prestación del ahorro se entregan los días 30 de noviembre** de cada año, de ahí **nuestra preocupación con las declaraciones de María de la Luz López a la prensa** y **exigimos cuentas claras a la misma y la entrega de nuestro fondo de ahorro en forma oportuna** a nuestra organización sindical.

Por lo anterior, **la base trabajadora, queremos hacer valer nuestro derecho, exigiendo se lleve a cabo, en apego a la legislación vigente, la elección de nuestros dirigentes sindicales, que nos den representatividad honesta, transparente, unificadora y demás valores que establece nuestro estatuto sindical a través de la convocatoria apegada a derecho y de forma inmediata.**

Hasta aquí el resumen del **comunicado, que comentamos, círculo la semana pasada.**

Por cierto, **a raíz de este movimiento, los trabajadores de la Coordinación Unidad Torreón**, de la Universidad Autónoma de Coahuila, **no van a dejar pasar la oportunidad**, para **aprovechar que se reponga la convocatoria, que de manera arbitraria y represiva, la Coordinadora, Lorena Medina Bocanegra, hizo que abortara** con **amenazas directas a miembros de la planilla contraria a su preferencia**, obligando a t**rabajadores de muchísimos años, a firmar su renuncia,** incluso **a través de terceras personas**, para **evitar que se consumara la elección de la nueva delegación.**

Y es que, **esta inútil muchacha,** que es **una nulidad en la coordinación**, dado que **pocas veces se presenta y cuando va, nada más es para reprimir y llevarse el poco o mucho dinero** que recibe de la **Administración Central**. **A Lorena ya se le metió en la cabez**a, que **por sus pistolas, va a poner o imponer a una muchachita que tiene apenas tres años de antigüedad**, contra **una planilla que está encabezada y conformada por trabajadores que tienen mínimo, 20 años en el supuesto.**

El Rector, Salvador Hernández Vélez, debe **poner mucha atención en lo que está sucediendo en la Coordinación**, porque, **aparte de que hay muchos aviadores**, algunos **incondicionales de la coordinadora y de algunos funcionarios, no se presentan, más que dos o tres días a la seman**a. Y **no se diga de la situación deplorable en que se encuentran las instalaciones y la falta de materiales para que los trabajadores cumplan con sus funciones.** No hay papel de rollo en los baños, no hay productos de limpieza, no hay enseres, no hay hojas no hay toner, **no hay prácticamente nada. La gente se las ingenia para sacar, a como sea su trabajo.**

Creemos que **ya estuvo bueno de que este Clan, que no solo controla la Coordinación, sino también a la Facultad más grande de Torreón**, dejen de **medrar**, de **saquear**, de **robar** y de **engañar a los estudiantes**, pues, **para nadie es desconocido, que en esa Facultad, se cobran cuotas estratosféricas** por tener derecho a presentar **exámenes extraordinarios o especiales**, pues los **maestros afines al Clan, tienen la consigna de reprobar a estudiantes,** aunque éstos estén capacitados, **con tal de sacarles el dinero de las fichas, para que vuelvan a presentar examen.**

Habría **que practicar una auditoría muy profunda en esa facultad**, porque **no solamente son los ingresos propios por expedir cartas constancias exámenes extraordinarios**, sino además, **por convenios que se tienen con instituciones y empresas paraestatales, como la Comisión Federal de Electricidad, entre otras.**

En pocas palabras, **se debe determinar con la asignación de cuotas para esta familia**, pues **no solamente tienen a la coordinadora sino al jefe de personal y a otros funcionarios de esa dependencia.**

Asimismo, **se debe estar pendiente del cambio de la dirección de la Facultad,** para que **no vuelvan a hacer lo mismo**, o sea, **a poner a una enfermera como Directora, maquillando su carrera con un supuesto "Doctorado en Administración"**.

Estamos viviendo nuevos tiempos en México. Ya **el chantaje, las presiones y los amagos hacia las autoridades universitarias son cosa del pasado**. Hoy **no debe haber intocables y menos personas que tienen años lucrando con la educación,** defraudando a padres de familia y **a jóvenes, que egresan para desempeñar puestos de ínfima calidad por la pobre preparación, que en esa facultad está en manos de pasantes o de estudiantes,** ya que **sus titulares les dan unas migajas para ellos quedarse con la mayor parte del sueldo.**

Qué **hubiera ofendido menos, que el mismo AMLO, como Presidente Electo, decidiera el destino del NAICM y no se hubiera hecho su inútil y desacreditada consulta** a un millón de **ciudadanos que ni idea tienen del tema sobre el que van a opinar.**

Una tomada de pelo, por donde quiera que se le vea. Pues **el propio Andrés, declaró una semana antes, que él sí va a hacer campaña para que se definiera la opción 1, o sea, Santa Lucía y Ciudad de México.**

Esta sería la primera imposición de Estado, por un presidente que todavía no lo es, y que **lo Marcará todo su sexenio**.

Pero, **aparte de que nunca se aclaró qué criterios se tomaron para la consulta**, como la **impresión de boletas, designación del órgano encargado, comité o comisión que se iba a responsabilizar de la organización, cómputo, número de participantes, ubicación de las urnas,** etcétera. Porque **conociendo los métodos poco escrupulosos de los ex perredistas, panistas y priista, hoy morenos**, no hay **ninguna garantía de imparcialidad.**

Si **está contemplada la consulta en la Constitución, Andrés Manuel no cumplió con ninguno de los requisitos que se establece en el artículo 35, por lo tanto, existe una violación.**

Lo peor de todo, es que

P13

PIZARRÓN MAGISTERIAL

■ El Profe

Pero, antes que nada, empezaremos esta columna no con nuestra típica y tradicional adivinanza, sino con también con nuestras acostumbradas y tradicionales calaveritas políticas que, como es sabido, nos fueron enviadas por nuestros lectores, quienes tal vez no cuenten con las especificaciones literarias, pero sí cuentan con el ingenio y la picardía propia del día de muertos.

ELBA ESTHER GORDILLO

La catrina viene armada y con el filo del panteón,
un tiempo duro guardada por cuestiones de gestión.
Todos tienen miedo por su grande *colmillón*,
pues al SNTE yo regreso, fue lo que nos comentó.
Con mi aliada la huesuda, por Juan Díaz yo voy,
para eso me preparó con los profes del salón,
pues a ese tal Juanito, en velorio pongo yo.

ERIK LIMÓN (EL GORDO LIMÓN)

Ya la muerte lo esperaba, con tremendo *baquetón*,
pues al gordo le encantaba, la comida de a montón.
Nunca hacía nada, mucho menos de gestión,
pues tan solo se ocupaba de sus chavas y el folklor.
Hoy ya lo llevan a velar en el panteón,
es Juan Pablo quien lo carga y le ayuda el buen nalgón,
pues el peso del gordito en su caja reventó.

ROBERTO ROMERO

La calaca ya cansada por la espera en la sección,
a Roberto correteaba pero jamás lo encontró.
La huesuda ya enojada, al panteón se lo llevó,
pues me debe una lana que saque de mi colchón.
si este profe no me cumple con las plazas que quedó,
a su tumba acompañó, pa´ quitarle lo *tranzón*.

OMAR HERNÁNDEZ

Con la muerte no se juega, pero a este le valió,
su ambición y sus negocios a la tumba lo llevó.
Pues con todas esas tranzas el Omar se sepultó,
escondiendo sus maldades La Parka lo sorprendió,
y sin dudarlo ni pensarlo en multimedios lo denunció.
Hoy lo velan sus amigos, a quien él, le compartió,
ya la muerte lo regresa porque sabe del *deudón*,
le exige que este pague hasta el último tostón.
Con las broncas que se carga ni la muerte lo aceptó.

LOS PARTICULARES DEL PROFE MORA.

Son tres difuntos, que la muerte se llevó,
el primero es el Henry, que las llaves, no soltó,
manejando todo el día de la troca se adueñó.
El segundo es Juan Pablo que dormido se quedó,
cuando este despertaba en la tumba se curó,
mientras Quique se paseaba el domingo en la Colón.
El tercero es Andresito que en la tumba se arregló,
pues como era galancito a la muerte sedujo,
vestidito de catrín, a ninguna normalista se negó.

¡Hasta la próxima!

REALIZA UA DE C ENCUENTRO

VIENE DE LA 14

Agregó que dicha alianza entre ambos centros de educación, constituye un evento importante para la Universidad, ya que se abordará el tema desde distintas perspectivas analíticas y así formular nuevas interrogantes que permitan llegar a las posibles soluciones.

La Dra. Reyna Rodríguez Pérez, miembro del comité organizador del encuentro, destacó que éste evento nace del esfuerzo conjunto entre los Cuerpos Académicos "Análisis Económico y Social de la Facultad de Economía y Reestructuración regional y políticas públicas del CISE.

Agregó que se busca generar un espacio de discusión y reflexión entre representantes del gobierno, asociaciones civiles, organismos internacionales, investigadores, estudiantes y público en general, sobre los factores que inhiben la participación de las mujeres en el mercado laboral y el empoderamiento económico desde diferentes temáticas, teorías, metodologías y espacios geográficos.

Las líneas de discusión que se analizarán teniendo al género como eje transversal son: migración, segregación ocupacional, educación, violencia laboral, discriminación, salarios, pobreza, informalidad, desigualdad, trabajo no remunerado, polarización ocupacional, políticas públicas, entre otros temas.

Dentro de las actividades que se tienen programadas durante este jueves y viernes, se realizan conferencias magistrales, mesas de trabajo, proyección de un cortometraje sobre la violencia, panel de diálogo interinstitucional sobre programas en pro de las mujeres, taller sobre políticas públicas para el empoderamiento económico y social de las mujeres, panel con académicos sobre el trabajo no remunerado y presentación de libros.

CON ACTO CÍVICO CONMEMORAN

VIENE DE 14

Al finalizar el acto cívico, se profundizó la importancia de la unión de la humanidad para fortalecer la paz entre las naciones, con el mensaje "Si los países se organizaron para la defensa del mundo, también nosotros debemos luchar por ser mejores ciudadanos cada día

SERÁ VERDAD

VIENE DE LA 12

este ejercicio choca con la imposición de AMLO por construir el Tren Maya. pues, **esta obra sí puede beneficiar, pero también puede perjudicar a los habitantes, al ecosistema, al medio ambiente, pues.**

Esta obra era la que se debe analizar a fondo, y **aquí sí, la población es la que debe mandar.**

Es absurdo que una obra tan compleja como la del NAICM, se deje a la elección de quienes no conocen absolutamente nada del tema, ya no digamos de los detalles. **Mientras que una obra que afectará en de muchas maneras a millones de pobladores de los estados por donde se supone debe pasar el tren Maya, se quedan fuera de la decisión.**

¿Dónde está el sentido común?

¿Dónde queda la seriedad del futuro gobierno?

¿Dónde están los asesores especialistas y expertos que rodean al Presidente Electo?

De antemano se perfila el resultado (esto lo escribimos el jueves pasado), y, al parecer, **se impondrá el capricho de AMLO**. A menos **que se imponga la cordura y flexibilice su posición,** sobre todo, **para evitar que se pierdan decenas de millones de pesos**, que **el país no está para darse ese lujo**. Menos ahora, que **se puede producir una crisis mundial por la guerra del petróleo.**

Nosotros fuimos de los que nos pronunciamos contra quienes, una vez electo AMLO, sus detractores ya le estaban exigiendo resultados y cumplimiento de sus promesas. Entonces dijimos, que **todavía no había recibido su constancia de mayoría y se advertía muy mala leche por parte de quienes no votaron por él.**

Hoy 25 de Octubre, nuestra posición ha cambiado ¿Por qué? Porque, **si AMLO, estuviera trabajando con su equipo de manera discreta, preparando el arranque de su gobierno y delineando su plan de desarrollo, no habría tanta conjetura, dudas, temores y recelos,** simplemente, porque **sin haber asumido el cargo, ya está tomando decisiones, algunas de ellas, como el NAICM, muy cuestionadas.**

Por los mecanismos expuestos, esta consulta se parece mucho a la realizada por el Gobierno de Durango y la Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Leticia Herrera, sobre **el supuesto apoyo a la instalación de la Planta Chemour,** la que, **según el Gabinete de Comunicación Estratégica** (que fue el peor evaluado en la elección presidencial de 2012, por lo errático de sus resultados). Ahora resulta que **los duranguenses de La Laguna, según el Gabinete, están dispuestos a suicidarse.**

Dicho de otra forma, **según la encuestadora, pagada, obviamente por el gobierno, siete de cada diez laguneros, están de acuerdo en que se instale** de manera definitiva esta empresa, que **ya ha sido corrida de otros estados por sus altos niveles de contaminación.**

Así que no nos extrañe que si se instala Chemour en México, las encuestas patito, será la justificación para que los gobiernos o quienes tengan con que pagarlas, impongan obras, planes o programas aberrantes, sin que se les cuestione.

COMENTARIOS AL RAS

AMLO Y SU CONSULTA. ¿PERO QUÉ NECESIDAD?

No cabe duda que **el mejor momento para que AMLO asumiera la presidencia de México**, fue **al término del período del "loquito", Vicente Fox, en 2006.**

Las condiciones objetivas y subjetivas estaban dadas para el tabasqueño.

Fox se había encargado de decepcionar a los mexicanos con sus desplantes, ocurrencias, dislates y con **los escándalos de la llamada familia presidencial**, por **el papel protagónico de su esposa,** la sed de dinero de ella y los hijos del primer matrimonio, qué resultaron unos pájaros de cuenta. **Tanta frivolidad, tanto afán por sobresalir, creyendo siempre, que ella podría ser la sucesora de su marido.**

Aparte de todo eso, **los Fox y los grupos más reaccionarios** (la llamada mafia del poder, esa que ha hecho hasta lo imposible, y lo siguió haciendo hasta el final, todavía después de que AMLO ganará la elección del 4 de julio), **quienes veían que el entonces al Jefe de Gobierno del Distrito Federal iba creciendo como la espuma, y amenazaba con disputar la Presidencia con muchas posibilidades de éxito.**

En efecto, **Fox y AMLO convivieron**, uno **como Presidente**, y el otro **como Jefe de Gobierno durante 5 años**, mismos en los que **tuvieron muchas diferencias, desencuentros y hasta un enfrentamiento abierto, que orilló a Fox, a promover, ante el Congreso, el desafuero del Jefe de Gobierno, por un asunto baladí.**

Este hecho tuvo resonancia nacional, por **lo virulento como se manejó por el Presidente** y, por, **cómo quiso torcer a las instituciones** para lograr su objetivo, y **sacar de una vez por todas, a AMLO de la carrera presidencial**, cosa **que le resultó contraproducente.**

El motivo de la disputa, eran **cien metros de calle que AMLO había abierto en Santa Fe para comunicar a un hospital.**

Ese fue **el pecado por el que la jauría, encabezada por Fox, se lanzó con todo**, con **la complicidad con el Presidente de la Suprema Corte y la mayoría del Congreso**, que **ante la presión social, tuvieron, junto con el Presidente, dar marcha atrás a la felonía.**

Fue **memorable el discurso que Andrés Manuel pronunció en el Congreso el día de su desafuero**. Desde esa Tribuna, **AMLO, no solamente denunció los turbios manejos del presidente**, sino que, además, **evidenció la forma en que quiso torcer a las instituciones, en complicidad con los grupos más reaccionarios y los líderes de los partidos del PRI y Acción Nacional.**

Memorable resultó también, por la claridad de los planteamientos que hizo, del deslinde entre el México de los ricos y el México de los pobres, porque **desde entonces, ya estaba planeando su candidatura a la presidencia de la república en el 2006**. Revelándose como **un excelente tribuno, un político fuera de serie, un estadista, en toda la extensión de la palabra.**

AMLO se convirtió en el protagonista principal en la elección del 2006, movilizando a **cientos de miles de simpatizantes,** que ya, **desde los movimientos en contra del desafuero, habían dejado una huella indeleble en la historia de México, al reunirse más de un millón de ciudadanos, enfurecidos por la burda maniobra del Presidente.**

Desde entonces, **fue un fenómeno político, y no hubo duda de que fue el ganador de la elección, frente a Felipe Calderón**, ya que fue tan **burda la maniobra del Gobierno de Fox y de los conductores de la elección, de los medios de comunicación y de los grupos de interés, que no se guardaron ni las formas,** pues antes de que terminara de cerrar el PREP, el Presidente **Fox y el Presidente del IFE, salieron a cantar el triunfo de Felipe Calderón**. ¡Fue un robo descarado!

Después de ahí**, siguió otra historia**. Mucho **se ha analizado y discutido el derrotero que tomó AMLO después de su derrota en esa elección.**

Como saben muchos, **en un acto multitudinario en el Zócalo capitalino, López Obrador se proclamó "Presidente Legítimo"**, cruzándose la Banda presidencial que usó Benito Juárez, y **nombró también a su gabinete completo**. **Después del acto, declaró un plantón, con miles de simpatizantes, a lo largo del Paseo de la Reforma, mismo que se mantuvo por meses.**

Esos hechos le valieron al Peje muchísimas críticas y una campaña dolosa a través de los medios de comunicación, por intelectuales y periodistas.

Los Defensores de tal acción, **obviamente incondicionales de AMLO, argumentaron y justificaron estos actos, diciendo que de no haberse encausado la inconformidad de la gente por el fraude, hacia el Paseo de la Reforma, se hubieran desatado actos vandálicos, casi como diciendo, que se hubieran levantado en armas.**

Para mi gusto, **Andrés Manuel, cometió un error garrafal**, pues **dejó diluir un enorme capital político que lo habría llevado, directamente, a la Presidencia en 2012,** cosa que sabemos, no sucedió.

Ya con Peña Nieto como presidente, **López Obrador, más diezmado, comenzó a tejer más fino rumbo a su proyecto de llegar por fin a la presidencia.** Fue **una jugada maestra, la que llevó a cabo, al separarse del PRD**, que para ese tiempo, acumulaba un gran desprestigio, y **así comenzó a formar un movimiento, hasta convertirlo en el partido que conocemos como, MORENA.**

AMLO se dedicó a cosechar y a capitalizar, error tras error de Peña y sus secuaces, así que, **cuando llegó la elección el 4 de Julio, ya estaba todo decidido a favor del tabasqueño**. Lo que siguió es historia. Pero **hay una diferencia abismal entre el AMLO de 2005, el del desafuero, con el de 2018, el del triunfador indiscutible.**

De los 30 millones de mexicanos que votaron por él, el 50%, quisiera, antes de asumir el poder, al tribuno, al del discurso iluminado, al de los proyectos de largo aliento, en una palabra, al estadista.

Porque **su comportamiento, su discurso y sus declaraciones, en estos meses de transición, son para preocupar a cualquiera.** Pareciera **el AMLO en su etapa de "Presidente Legítimo", y a ese, preferimos olvidarlo.**

Pero como dice el dicho**, no es lo mismo Los Tres Mosqueteros, que 12 años después.**

Realiza UA de C Encuentro Interdisciplinario UA de C 2018 “Hacía el Empoderamiento Económico y Social de las Mujeres”

SALTILLO, COAHUILA, 25 DE OCTUBRE DE 2018.-

La Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la Facultad de Economía y el Centro de Investigaciones Socioeconómicas, llevó a cabo el Encuentro Interdisciplinario UA de C 2018 “Hacía el Empoderamiento Económico y Social de las Mujeres. Análisis de los factores que inhiben la participación de las mujeres en el mercado laboral y el empoderamiento económico. Desde una perspectiva regional”.

El rector de la máxima casa de estudios, Salvador Hernández Vélez, felicitó a la Facultad de Economía y al Centro de Investigaciones Socioeconómicas por conjuntar esfuerzos para llevar a cabo un evento multidisciplinario que brinde a los universitarios nuevas perspectivas de análisis y debate sobre las problemáticas actuales.

Agregó que la Equidad de Género es uno de los ejes transversales de la UA de C, por lo que felicitó y reconoció el interés de los universitarios por desarrollar actividades académicas que permitan avanzar en la materia, con diferentes perspectivas profesionales.

Destacó que la Universidad es un espacio de debate en el que deben de analizarse desde las diferentes perspectivas las problemáticas para la generación de soluciones, a través de encuentros con responsabilidad social y fundamentos académicos.

El director del Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la UA de C, Gilberto Aboites Manrique, reconoció el trabajo conjunto realizado por el CISE y la Facultad de Economía para desarrollar un evento multidisciplinario que aborde una de las problemáticas actuales: la búsqueda por la igualdad de género.

PA

Celebra administración 2018, un aniversario más de la Organización de las Naciones Unidas

MATAMOROS, COAHUILA (24 DE OCTUBRE DE 2018).-

Para celebrar un aniversario más de la Organización de las Naciones Unidas, la Administración 2018, a través de la Junta Patriótica y personal de la escuela secundaria técnica número 62 del ejido San Miguel, llevaron a cabo una ceremonia cívica en la cancha “Rodolfo Ayup Sifuentes”.

El evento fue presidido por el alcalde Juan Carlos Ayup Guerrero, acompañado por su esposa Nancy Eréndira Burciaga de Ayup, presidenta honoraria del sistema DIF, regidores, además de directivos, personal docente y alumnos del plantel educativo.

Una vez que se realizaron los tradicionales honores a la Bandera Nacional, el juramento al Lábaro Patrio y la entonación del Himno Nacional Mexicano, el regidor José Herrera Garay, en representación de Ayuntamiento, procedió a dar lectura al discurso oficial.

La alumna Maritza López Espino, dio a conocer en forma pormenorizada los países que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.); Patricia Bastida Guerrero, también en su intervención dio a conocer una reseña alusiva a la fecha.

Un grupo de alumnos de la escuela secundaria, entonaron el coro “Que canten los niños”.

La ceremonia cívica concluyó con la entonación del Himno Coahuilense; fungió como maestra de ceremonia Danna Isabel Espino Ojeda.

El 24 de octubre de 1945, oficialmente fue creada la ONU, después de que la mayoría de sus miembros fundadores ratificaron el tratado por el que se estableció este órgano mundial; en 1971, la asamblea general aprobó la resolución y establecieron el día 24 de octubre, como fecha conmemorativa.

(Texto y fotos: Emilio Alcocer y Érik Hurtado).

Con Acto Cívico Conmemoran Día de las Naciones Unidas

FRANCISCO I. MADERO, COAH.

Dentro del marco de la conmemoración del 73 aniversario del Día Internacional de las Naciones Unidas, el cual fue establecido el día 24 de octubre de 1945, se llevó a cabo un acto cívico en la Plaza Ejército Mexicano, ubicada en el fraccionamiento Pueblo Nuevo de esta ciudad.

El evento fue encabezado por Francisco Pedroza Alvarado, secretario de Ayuntamiento, en representación del alcalde Modesto Alcalá Martínez, Sarahí Alcalá Méndez, presidenta honoraria del DIF municipal, así como miembros del cabildo, autoridades educativas y público en general.

El programa, a cargo de la Escuela Secundaria General #1 “Venustiano Carranza”, fluyó brevemente con la participación de la escolta y banda de guerra de este plantel educativo, que llevaron a cabo los respectivos honores a la bandera, así como una “Pasarella” de banderas de diferentes naciones.

El discurso oficial quedo a cargo de la profesora Patricia del Carmen Quistián Contreras, regidora del h. cabildo, quien expuso que “esta fecha surgió a raíz de los estragos causados por la Segunda Guerra Mundial, por lo que se estableció un acuerdo entre 52 naciones, buscando la paz, el progreso y la seguridad mundial, siendo la ONU, intermediario para la solución de conflictos que pusieran en peligro la paz entre los países”, dijo.

PA

Aprueban la asignación de concesiones de taxi

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; 25 DE OCTUBRE DE 2018.-

Por unanimidad, los integrantes del Cabildo de San Pedro aprobaron, en la sesión extraordinaria de ayer en la tarde la asignación de 26 nuevas concesiones para servicio de taxis.

Fue la presidenta de la Comisión de Autotransporte, la regidora María Sanjuana del Pilar Pérez, quien leyó los dictámenes de cada uno de los puntos que abordó el proceso de concesión, mismo que se realizó en forma transparente y abierta a la población.

Detalló que dicho proceso estuvo a cargo de la citada Comisión y se recibieron 69 solicitudes de personas interesadas en lograr una de las concesiones, 8 no entregaron documentación alguna y 29 no cumplieron con todos los requisitos, por lo que su expediente fue anulado.

Debido a que 32 solicitantes sí cumplieron con todos los requisitos, pero sólo se darían 26 concesiones, éstas se entregaron de acuerdo el orden en que los solicitantes entregaron su expediente; es decir, las 6 no otorgadas fueron de las últimas personas en entregar su documentación, de las 32 aprobadas.

Como se recordará las concesiones estarán distribuidas en cuatro bases, entre ellas en el Cuartel Militar.